

# EL DIARIO DE AVILA

Octubre Abulense 1957

*teresa de jesu*



Día 1.—HONOR AL CAUDILLO.  
» 12.—UN RECUERDO A ISABEL.  
» 15.—SANTA TERESA DE JESUS.



# Caja General de Ahorros Y Monte de Piedad de Avila

Institución benéfico-social

Oficinas Centrales: Tomás Luis de Victoria, núm. 1.--Edificio social propio

Teléfono Oficinas 1217

Apartado de Correos núm. 34

Teléfono Dirección 1948

## AGENCIAS

### Barco de Avila

José Antonio, núm. 7.-Teléfono 24.

### Crespos

Calvo Soteló, núm. 30.

### El Tiemblo

Iglesia, núm. 1.-Teléfono 1.

### Navarredonda de la Sierra

Plaza de España, núm. 1.

### Cebreros

Generalísimo, núm. 12.-Teléfono 50.

### Piedrahita

Tejedores, núm. 7.-Teléfono 37.

### Piedralaves

Castor Robledo, núm. 82.-Teléfono 24.

### Madrigal

Enrique López, núm. 1.

### Arenas de San Pedro

Triste Condesa, núm. 17.-Teléfono 143.

### Burgohondo

Generalísimo, núm. 3.

### Arévalo

Carretera de La Coruña, núm. 1.-Teléfono 34.

### Las Navas del Marqués

Columna Merlo, núm. 7.-Teléfono 97.

## OPERACIONES QUE REALIZA

- Libretas de Ahorro a la vista ordinarias e infantiles. Ahorro escolar. Servicio de huchas. Imposiciones a plazo fijo. Cuentas corrientes a la vista.
- Préstamos con garantía personal, de valores e hipotecaria.
- Préstamos a los agricultores y ganaderos en colaboración con el Servicio Nacional de Crédito Agrícola.
- Préstamos con garantía de alhajas, ropas y prenda sin desplazar.
- Recaudación de cuotas para Seguros Sociales Unificados y Mutualidades Laborales.
- Servicio de intercambio con todas las Cajas de Ahorro benéficas de España.

## Datos al 20 de Setiembre de 1957

SALDO DE AHORRO . . . . . 77.407.363,16 pesetas.  
 NUMERO DE CLIENTES . . . . . 14.005

# FRANCO, Caballero de AVILA DEL REY



Siempre escribimos con alegría en esta conmemoración del DIA DEL CAUDILLO recordando las muchas delicadas atenciones del pensamiento de Su Excelencia el Jefe del Estado Español para la Ciudad y Tierra de Avila.

A él debemos que la Academia de Intendencia volviera al solar abulense, ocupando el Palacio Polentinos que en el recuerdo de todos los Caballeros Intendentes es un motivo de emociones singulares; a su complacencia debemos ese magnífico retrato que honra la Sala de Armas de nuestro amado Centro Docente Militar, vistiendo el uniforme de la Intendencia Española; él también tiene en el pensamiento nuestras glorias y grandezas, como nuestros problemas...

Muestra el Caudillo su preferencia por la Tierra de Avila en el deporte de la caza y alguna vez incluso la pesca de las ricas truchas de nuestros ríos en Gredos. Sabemos que dijo en cierta ocasión que tenía grandes deseos de venir a nuestra Ciudad para gozar de la paz que de al espíritu la visita de los santuarios teresianos...

Solo la expresión de esos deseos vale para que nosotros tengamos al Caudillo en la intimidad de nuestro corazón como primer Caballero de AVILA DEL REY. Porque es la expresión que a ruego de EL DIARIO DE AVILA consignó al pie de su retrato conservado en el Gobierno Civil de la Provincia con el autógrafo original que reproducimos a continuación. ¡Que Dios guarde al Caudillo!

*A la ciudad de Avila, cuna de  
Santo Ferrer, en la expresión de mi  
amor a la Tierra abulense cuna de  
la más grande de nuestros Reinos*

*Francisco Franco*

23-9-53

## Caudillaje y Monarquía

A mediados de mayo pronunció en Vich un importante discurso el Ministro de Información, don Gabriel Arias Salgado, definiendo el momento actual del pensamiento español y afirmando que, tanto por su origen como por su situación política, la dictadura y el caudillaje son conceptos completamente distintos. El día quince de julio, ante las Cortes Españolas, el Ministro Subsecretario de la Presidencia, señor Carrero Blanco, dijo: ESPAÑA ES Y SEGUIRA SIENDO UNA MONARQUIA CATOLICA, SOCIAL Y REPRESENTATIVA Y DEBEMOS TENER PLENA CONFIANZA EN QUE LA PERSONA QUE, EN EL MOMENTO QUE JUZGUE OPORTUNO, EL CAUDILLO PROPONGA A ESTAS CORTES PARA QUE EN SU DIA SE SIENTE EN EL TRONO DE ESPAÑA, SERA UN HOMBRE PERFECTAMENTE IDENTIFICADO CON CUANTO EL MOVIMIENTO REPRESENTA.

No hay que tener prisa. Gracias a Dios, Franco permanece al frente de los destinos de España y si los españoles lo mereciéremos por nuestra conducta leal a los principios que fueron un grito de guerra en el 18 de julio de 1936; si los españoles lo mereciéremos por nuestra fé continuada en las consignas de unidad del primero de octubre de aquel PRIMER AÑO TRIUNFAL, tendremos aún muchos años de paz bajo el mando de Franco, cuyo Caudillaje representa a nuestro modo de ver, una integración de las fuerzas que tradicionalmente apoyan a la Institución Monárquica, y ha cumplido, durante este periodo, la esencial función de evitar disidencias en las zonas más particularmente abiertas para las mismas, asegurando la unidad del Ejército y del pueblo de España.

La tradición española muestra, en efecto la presencia del Caudillo, tras las grandes conmociones nacionales y con la finalidad de enderezar nuevamente el País. Precisamente el excelentísimo señor Ministro de Información en su discurso antes mencionado, subrayaba este papel del Caudillaje. Y junto a sus palabras, las del discurso del excelentísimo señor Ministro Subsecretario de la Presidencia vienen a señalar nuevos apoyos a la tesis de la indentidad fundamental entre los principios del Caudillaje y los de la Monarquía. Solo en tales circunstancias será posible la Monarquía tradicional, católica y social, prevista en la Ley de Sucesión. El futuro de España tendrá que contar con su obra iniciada por Franco, no solamente el 18 de julio, sino a partir del 1.º de octubre. Si el 18 de julio es el día de la comunidad, de la coincidencia en las volutades por establecer una España acorde con sus esencias, el 1.º de octubre es el Día de la Unidad y, sobre todo, el Día del primer instrumento unificador, que es el mando político del Generalísimo.

Manténgase España, pues, en unidad en torno al Caudillo, con fé en los destinos de España; con fé en que la Historia se halla regida por la acción protectora de la Divina Providencia, y nadie quiera pecar contra la Unidad de voluntades que de tantos cataclismos nos ha salvado en virtud de la prudencia de FRANCISCO FRANCO. Demos a Dios gracias porque tras de la conmoción que hace veintún años sufrimos, nos concedió para el mando político el hombre que había elegido para la salvación de

(Pasa a la página 14.)



El señor alcalde de León con un concejal, el secretario del Ayuntamiento y el director de un periódico de aquella localidad se han detenido en nuestra ciudad visitándola. Con ellos hemos hablado y nos han dicho que van a la Corte a gestionar apoyo para completar el acuerdo municipal del abastecimiento de agua a la población desde unos manantiales distantes de la capital más de 40 kilómetros.

El proyecto asciende a más de dos millones de pesetas. Mirémonos en ese espejo los avilenses. Y es de advertir que en León es abundante el caudal de aguas de que actualmente dispone.

¡Si estuvieran como aquí! Gallito de Valencia y Lagartijo Chico torearán y matarán toros de Veragua en nuestra plaza el día 16 de octubre con motivo de las fiestas de Santa Teresa de Jesús. Más festejos. Carreras de bicicletas para todos los españoles. Premio 20 duros. Distancia 1.500 metros (12 vueltas), derechos de inscripción 2 pesetas. Carrera de bicicletas para los de la provincia, 1.200 metros (10 vueltas). Premio un objeto de arte. Carrera de bicicletas para los locales con la misma distancia y premios de la anterior. Luego habrá carreras de cintas. Jurado el Alcalde, don Pedro y don Manuel Castillo y don Angel Manglano.

Ya están los obreros municipales levantando el gran patíbulo. ¿Acaso para ajusticiar a un insigne asesino? ¡Ca! Aquí no se ahorca a nadie desde hace muchísimos años. Esos dignos funcionarios del Concejo están construyendo en el Mercado Grande, (la mejor plaza de Avila), un templo junto a la esbelta columna que sostiene la imagen de la Santa, para que sobre él actue la magnífica banda del regimiento de Asturias que de Madrid vendrá a amenizar nuestras fiestas próximas.

Le construyen al igual que en años anteriores. Unos cuantos tablonces que por su antigüedad tal vez pertenecieran al arca de Noé, unidos con más o menos gusto y hechos solamente para pasar. Como todas las cosas que se hacen en esta ciudad. De esta manera los sonidos instrumentales se perdán en el vacío. Aquí no hay nada que los recoja y esparza adecuadamente.

## Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

### Delegación Provincial de Avila

En cumplimiento de cuanto se dispone en la Circular número 7/57, de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, en su Artº 27, Apartados b) y e'), y anexo A., de la misma, de acuerdo con la Orden de la Presidencia del Gobierno de 13 de noviembre de 1956, por la que se regula la campaña oleícola 1956-57, se hace público para general conocimiento que, los precios de aceite que han de regir en esta capital durante el mes de OCTUBRE, serán los siguientes:

Precio de venta por el almacenista a detallista, 16'971 pesetas kilo.

Precio de venta al público, 15'90 pesetas litro.

El precio que figura para la venta por almacenista, será igual en toda la provincia

Los precios de venta al público para la provincia, serán los fijados para la capital, siendo incrementados únicamente con los gastos de transporte autorizados por esta Delegación Provincial, por escrito número 2.954 de 8 de junio de 1954, y arbitrios municipales.

ACEITES ENLATADOS O ENVASADOS.— Su precio es el de 22'50 pesetas litro, el que no ha de sufrir aumento por ningún concepto.

Todos los establecimientos dedicados a su venta, están obligados a tener aceites a granel a disposición del público. En caso de que así no sea, habrán de vender los aceites envasados a precio no superior al señalado como máximo para los aceites a granel.

Avila, 27 de Setiembre de 1957.

El gobernador civil, José Antonio Vaca de Osma y Esteban, de la Reguera.

## Vendo pollas

Lehgorn, 2 a 3 meses vacunadas. Granja Avícola Muñogrande y en Avila Empeadrada, 19. Teléfono 1708.

## Artículos Peluquería

Instalación.—Productos.

Basanta. — Pez, 16. — Madrid

## Secclón religiosa

Día 2. Miércoles.— Los Santos Angeles Custodios o de Nuestra Guarda. Santos Eleuterio, Primo, Cirilo, Secundario, Teófilo.

La misa y oficio divino son de los Santos Angeles Custodios, con rito doble mayor y color blanco.

### Cultos diarios

A las ocho de la tarde, Rosario en San Vicente. En Santiago a las ocho

y en San Juan, a las ocho y media. En San Pedro a las nueve. En las Reparadoras, a las seis, Bendición con el Santísimo. En la Santa, a las ocho, rosario y bendición con el Santísimo. En San Antonio, a las siete y media bendición, con el Santísimo, Corona Seráfica y Salve a la Divina Portera.

**Venta** de leña de ramos, por carros. En Beceril.

# CCC

## CENTRO DE CULTURA POR CORRESPONDENCIA

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Apartado 108 - SAN SEBASTIAN

DELEGACIONES: MADRID. Preciados, 11 - BARCELONA, Av. de la Luz, 48

## CURSO 1957-1958

# AVISO

Para festejar el acontecimiento de haberse registrado en este Centro CCC 200.000 matrículas desde su fundación, la Dirección ha dispuesto sean distribuidas, por SORTEO, entre los alumnos que se inscriban desde ahora

## 200 BECAS GRATUITAS

además de participar en el

VII GRAN CONCURSO DE DIVULGACION CULTURAL

SOLICITE HOY MISMO INFORMACION GRATIS

## polyglophone CCC

INGLES • FRANCÉS • ALEMÁN

CON DISCOS O SIN DISCOS  
Proporcionamos tocadiscos a precios módicos y... ¡hasta GRATIS!

SOLFEO • ACORDEON (en preparación)

## academia CCC

CONTABILIDAD • TRIBUTACION • CALCULO  
CONTABLE ADMINISTRADOR  
CORRESPONSAL • REDACCION COML.  
TAQUIGRAFIA • MECANOGRAFIA  
Proporcionamos máquinas de escribir

CULTURA GENERAL • ORTOGRAFIA  
DIBUJO ARTISTICO • RADIOTECNIA

## Fémmina CCC

CORTE Y CONFECCION

ENVIENOS EN SEGUIDA ESTE CUPON

Don \_\_\_\_\_  
Domicilio \_\_\_\_\_  
Población \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_  
SOLICITA información GRATIS sobre \_\_\_\_\_ (Indíquenos el curso o cursos preferidos) así como acerca de las 200 BECAS GRATUITAS y premios del VII GRAN CONCURSO CCC

A REMITIR A: CENTRO DE CULTURA POR CORRESPONDENCIA CCC  
APARTADO 108 95 - SAN SEBASTIAN

## Caja Hispana de Previsión

Compañía Capitalizadora, S.A.

Fundada en 1927

Domicilio Social: BARCELONA - Lauria, 16-18 y Caspe, 42

(EDIFICIO PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA)

Capital: Ptas. 5.000.000,00

Reservas al 31 de diciembre de 1956: Ptas. 121.141.712'71

TÍTULOS DE AHORRO AMORTIZADOS POR SU VALOR NOMINAL

En el sorteo efectuado el día 30 de setiembre:

ENM	PUI	JHX	ALP
OIM	EWQ	QDV	LXO

Capitales pagados por sorteo hasta la fecha: 15.290.000,00 pesetas

DELEGACIÓN EN ÁVILA. Duque de Alba, número 10

## Clínica Quirúrgica

## Dr. Suárez Bajo

CIRUGIA GENERAL

Habitaciones para enfermos operados.

Consulta de doce a dos

Paseo de Don Carmelo, 14. Teléfono 672. Avila

AL CENTRO MAS EXPERIMENTADO DE ESPAÑA

# 1.º de octubre de 1936

Aquel día se oyó por vez primera gritar:  
**FRANCO, FRANCO, FRANCO**



*Hemos tenido la fortuna en uno de los momentos más decisivos de nuestra historia de que el hombre que rige nuestros destinos se hallé en plena y vital identificación con nuestros criterios y normas de vida.*

El nombramiento de Franco fue precedido de una serie de gestiones que los generales más destacados hicieron cerca de él para que aceptara el Mando único resumido en su persona. Franco se resistió durante algún tiempo, hasta que por la tenacidad de los compañeros de Armas, y muy especialmente de los generales Kindelán, Mola, Orgaz y Yagüe, se le impuso amistosa y entusiastamente la aceptación. Y una tarde de fines de setiembre de 1936, reunidos todos ellos en los alrededores de Salamanca, refutaron una a una las razones que Franco aducía para declinar aquel honor y decidieron llevar al «Boletín Oficial» el decreto del nombramiento. El escenario de esta decisión histórica fueron los campos de Muñodono, a unos 20 kilómetros de Salamanca por la carretera de Ciudad Rodrigo, en un lugar rodeado de encinas, de típico aspecto castellano. Precisamente se ha constituido una ermita conmemorativa, a expensas de la Diputación Provincial de Salamanca y con la colaboración económica de los Ayuntamientos de la provincia. Existe también el propósito de crear una cofradía que lleve el mismo título de la ermita, dedicada al Apóstol Santiago, que se encargue del culto en la misma y celebre anualmente una peregrinación típica como se celebraban en otras ermitas, salmantinas.

El 1.º de octubre de 1936, hoy hace 21 años, publicó en el «Boletín Oficial» el decreto de la Junta de Defensa Nacional. La ciudad de Burgos, cabeza de Castilla, fué la elegida para el solemne acto de la proclamación: «El Tebib Arrumi» ha contado la extraordinaria jornada. Desde las primeras horas del día las carreteras de Valladolid y Vitoria soportaron un tráfico ininterrumpido de automóviles que llevaban a la vieja capital castellana a los jefes de las unidades mayores y a las personas civiles representativas. Por la margen izquierda del río apareció un escuadrón de moros vestidos con absoluta brillantez. Desde media mañana acudían a la plaza de la Comandancia generales y jefes, todos de uniforme de gala, así como

las personalidades civiles. A mediodía llega Mola y se queda al pie de la escalinata de la Comandancia. Poco después llega Queipo de Llano y hace lo mismo. Los dos generales, que no se habían visto desde antes del Movimiento salvador, se abrazan fuertemente... Atención. Rodeado de la escolta mora y en un coche que lleva una bandera española con tres estrellas, llega el Generalísimo. Pasan todos al salón del trono, y ante el sitial, en el que Franco no ha querido sentarse, el general Cabanellas lee el decreto de la Junta de Defensa Nacional.

«NUESTRA CAUSA ES SAGRADA»

A continuación, el propio Cabanellas pronuncia unas palabras:

—Señor Jefe del Gob. del Est. Español. En nombre de la Junta de Defensa Nacional os entrego los poderes absolutos del Estado. Estos poderes van a Vuestra Excelencia, soldado de corazón españolísimo, con la seguridad de que cumplo al transmitirlos el deseo fervoroso del auténtico pueblo español. ¡Viva España! ¡Viva el Jefe del Estado español!

Tras unos segundos de emocionado silencio, el Generalísimo contesta:

—Mi general, señores generales y jefes de la Junta: Podeis estar orgullosos; recibisteis una España rota y me entregáis una España unida en ideal unánime y grandioso. La victoria está a nuestro lado.

Una breve pausa y continuó:

—Poneis en mis manos a España y yo os aseguro que mi pulso no temblará, que mi mano estará siempre firme. Llevaré a la patria a lo más alto o moriré en mi empeño. Quería vuestra colaboración. La Junta de Defensa seguirá a mi lado. ¡Viva España! ¡Viva España! ¡Viva España!

Franco se asomó después al balcón central del Palacio burgalés. Le acompañan Mola, Queipo y Cabanellas. Y el Caudillo, cuando la multitud cesa un momento en su entusiasmo, habla a los españoles: «Nuestra causa es sagrada. Triunfaremos por Dios; y por España. Yo os daré la victoria; dadme a mí la confianza y el santo fervor para cumplir con alegría todo género de servicios, todo linaje de sacrificios. ¡Viva España! ¡Arriba España!». Y entonces, según cuenta «El Tebib», resonó por primera vez en los ámbitos españoles el grito que luego habría de repetirse en otras jornadas históricas: «Franco, Franco, Franco».

M. C.

## SEMBLANZA DEL CAUDILLO

El embajador del Brasil en Madrid ha manifestado en Río de Janeiro sus impresiones personales sobre el Generalísimo Franco, al que calificó de «estadista de excepcionales méritos». «Bajo su Gobierno—añadió— España se irguió de la penosa situación resultante de la guerra civil, para convertirse en país en franca prosperidad. Sin duda, la colaboración de la ayuda norteamericana ha sido valiosa; pero cuando esa colaboración llegó el proceso de recuperación ya se encontraba suficientemente avanzado. Por el prestigio internacional que alcanzó, España tuvo garantizado su ingreso en la O. N. U. Por otro lado, su posición respecto al mundo árabe, principalmente por la situación que disfruta entre aquellos nobles pueblos, la personalidad del Generalísimo Franco es de gran relieve.»

El señor Coelho Lisboa terminó sus declaraciones a «O Globo» con estas palabras: «Como se ve, lo mismo como administrador que como político, el Jefe del Gobierno español goza de una posición de singular importancia en el mundo actual.»—EFE.

## PERFIL HUMANO DE FRANCO

Con independencia de sus dotes de militar y de estadista, es el de un buen padre de familia español, honesto en sus costumbres, profundamente religioso, eminentemente sensible a los goces y afectos del hogar

Por Nicolás GONZALEZ RUIZ.

No creo ser el único que ante las figuras de evidente dimensión histórica se plantea la cuestión de su valor puramente humano, de su intimidad como hombres. Es Cristina Garnier, la novelista francesa, quien refiere que un chófer de taxi viendo en el periódico el retrato de un gran gobernante, acompañando al texto de uno de sus discursos, exclamó: «Lo que a mí me gustaría saber es lo que hace este hombre los domingos.» Es decir, cómo es su vida privada, en qué se entretiene en el hogar.

El deseo no puede ser más lícito y no es necesario que investiguemos muy a fondo sus raíces. En realidad se trata de que necesitamos robustecer la admiración por el afecto y esto no se consigue más que observando que estamos en algún modo unidos por un fondo común de ideas sencillas y sentimientos puros con hombres cuya esfera de preocupaciones y de altos deberes los coloca a mucha distancia de nosotros.

Si yo veo al Caudillo entregado a la defensa de España en el orden internacional, al fomento del orden y la riqueza en el interior del país, a la resolución de los problemas presentes con vistas a labrar un mejor futuro, puedo seguirle con admiración, con adhesión, con gratitud; pero al mismo tiempo contemplarle en una altura inalcanzable para mí. Si a ese mismo Jefe de Estado lo veo levantar en alto a un precioso niño que es su nieto y sonreír embebecido por las gracias infantiles, entonces lo sentiré muy próximo, muy unido a mi propia vida.

Este aspecto de la vida privada de las grandes personalidades tiene una importancia enorme siempre, pero mayor aún en nuestro país. No nos sentiríamos a gusto los españoles gobernados por un hombre de gran talento y graves defectos morales. Y hemos tenido la fortuna en uno de los momentos más decisivos de nuestra historia de que el hombre que rige nuestros destinos se hallé en plena y vital identificación con nuestros criterios y normas de vida. El perfil humano de Franco, con independencia de sus dotes de militar y de estadista, es el de un buen padre de familia español, honesto en sus costumbres, profundamente religioso, eminentemente sensible a los goces y afectos del hogar. Esto es lo que nos acerca con el corazón al gran estratega cuyas perspectivas no alcanzaremos nunca a ver, o al Jefe de Estado con sus grandes preocupaciones y responsabilidades.



*En el primer hogar español, la primera dama española, excelentísima señora doña Carmen Polo de Franco, atiende a la salud del Caudillo. participa de sus inquietudes, estima los mismos gozos: ama y reza...*

El hombre público, cuanto más destacado sea y más importante la misión que sobre sus hombros haya echado la providencia de Dios, se nos aparece como fundido con su tarea; porque en verdad nos consta que a ella se entrega con plena dedicación. Pero a nosotros, alejados de la política activa, nos interesa el ser humano. Precisamente tenemos que pensar que no sería un gobernante sagaz y de amplia visión, que no merecería tal vez la total confianza que en él hemos puesto si no fuese un hombre cuya humanidad pudiésemos comprender y querer. Si nos fuese muy difícil hacernos cargo de esa intimidad suya, porque resultase impenetrable o en gran manera distinta de la nuestra propia, nos sentiríamos más unidos por la inteligencia que por el corazón. Y es éste el que forja las uniones verdaderas. De aquí que nos llene de alegría el advertir que Franco en su vida de familia, en su conducta privada de cabeza de un hogar, sea esa cosa tan importante que no le resta méritos sino que se los añade y que nosotros hemos expresado con las palabras más sencillas y más honradas que se nos ocurren, un buen padre de familia español.

Esto no es cosa fácil en el mundo de hoy y en las máximas alturas de la sociedad. Por algo se dice que el ejemplo ha de venir de arriba, porque desde arriba resulta más difícil darlo. El temple humano de un hombre se prueba en el vértice del Poder y desde esa cima hace más falta que nunca dar ejemplos de una vida cristiana y sencillamente humana. Franco sometido a las normas y prácticas de un católico en su hogar—no hablemos ahora del Estado—es ejemplo de un valor humano al que hemos de mostrarnos sensibles y rendir la justicia que se le debe.

¿Se estimará que acaso no son oportunas estas consideraciones en un día en el que precisamente se celebra la elevación de Franco a la Jefatura del Estado español? ¿No procedería hablar del estadista sobre todo? No todos podemos, ni sabemos, hablar de lo mismo y dudo mucho que no sea de la mayor oportunidad el traer a

Pasa a la página 14)

## Foro abulense

El Octubre de Avila

Cada mes tiene un signo especial en la vida de los hombres y de las sociedades. Así, en Avila, enero es el mes de cristal: días de claro sol, tardes de hielo y nocturnos estrellados con luna reverberante sobre la nieve que, si hay suerte, puede cubrir los tejados de las casas y las almenas de la fantástica Muralla presentando un paisaje inigualable a través de la límpida atmósfera; febrero, aquí como en todas partes, le tenemos por loco y pasa sin pena, ni gloria; marzo transcurre como mes de esperanza entre lluvias y vendavales, adviento de primavera y piadosos ejercicios de Cuaresma... porque «altas o bajas, en abril pascuas y con esta magna conmemoración de nuestra vida cristiana, romerías que comienzan con la del Resucitado y tienen su continuación en todo mayo mes destacado por su colorido, su templanza y las fiestas de las grandes cofradías en honor de San Segundo, la Vera Cruz y las Vacas entre otras; en junio viene el hablar de las cosechas cerealistas de nuestra tierra llana, con la preocupación por el turismo veraniego y sacar a los paseos los bancos de madera, solicitados por el público; julio suele tener una temporada de calor que nos recuerda una paradisíaca comarca de la tierra de Avila con regatos cristalinos que descienden cantarines desde las cumbres nevadas y pinares muy extensos y olorosos... agosto fué algunos años un mes cultural en el descanso de Avila con Sem. Teresianosanjuanistas, Universidad de verano, conciertos... Es lástima que haya pasado este año nada más, que con calores y sequía... lo que son setiembre, noviembre y diciembre, ya se sabe: uvas, frutas del terreno, recolección de fin de otoño... Santos y Animas, estudios, trabajos... La Inmaculada Otro empujoncillo al curso... y vacaciones con turrón y anguila, pues son las mejores vacaciones ya que como no hay exámenes, no hay calabazas más que en el arroyo.

Ha quedado el mes de octubre, que si no supiéramos que para los latinos fué el octavo mes, creeríamos en Avila que significaba ubre repleta, pues para nosotros viene lleno: bien jalonado de fiestas, comenzando el día primero por la patriótica en honor del Caudillo y siguiendo las de San Francisco de Asís, el Pilar, la Santa, Domund; Cristo Rey... En octubre se precisan muchas cosas para vivir en Avila y las hay abundantemente: amabilidad para con los huéspedes, conocimiento de las cosas teresianas para poder ensalzarlas, entusiasmo por vivir en una Ciudad escogida por la Providencia para poner en ella el Corazón de España, que late aún a compás de aquellas dos Maternidades típicas marcadas por los nombres de Teresa Mater Spiritualium —e Isabel— Mater Castorum con el santo heroísmo de los que viven según el espíritu, y la noble independencia de cuantos se convencieron de que «la vida es lucha y la paz solamente un accidente», palabras del Caudillo que advierten la necesidad de moverse como en campamentos según el título de la maternidad isabelina.

¡Octubre! mes de Avila. Fiestas, diversiones, amor de Raza, piedad exaltada, fraternidad católica, Cristo Rey...

No parece oportuno recordar que,

# El Día del Caudillo en Avila

Se celebró con una brillante recepción en el Gobierno Civil

## Autoridades, jerarquías y comisiones abulenses desfilaron ante el excelentísimo señor gobernador civil, representante del Caudillo

La fiesta del Caudillo como en toda España, se ha celebrado en nuestra capital con gran fervor patriótico, conmemorando así el vigésimo primer aniversario de la exaltación del Generalísimo Franco a la Jefatura del Estado.

Con este motivo, a las doce, tuvo lugar en el Gobierno Civil una brillante recepción oficial, que constituyó un exponente del homenaje de adhesión abulense a Su Excelencia, en la histórica efemérides.

Desde las primeras horas de la mañana, los centros oficiales y entidades

particulares, ostentaban en los balcones de sus fachadas principales la bandera con los colores nacionales. Con anticipación a la hora anunciada, fueron llegando ante la puerta del Gobierno civil las autoridades, jerarquías, personalidades, comisiones y representaciones, así como gran cantidad de público que acudía para participar en la tradicional recepción cuyo comienzo señaló la Banda Municipal de Música situada frente al mencionado edificio, interpretando el Himno Nacional.

Inmediatamente comenzó el desfile

de jerarquías y personal de los diversos organismos y departamentos, ante el representante de Su Excelencia el Jefe del Estado, el excelentísimo señor Gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don José Antonio Vaca de Osma y Esteban de la Reguera, a quien acompañaban en el estrado presidencial los excelentísimos señores Obispo de la Diócesis, doctor don Santos Moro Briz; gobernador militar, coronel don José Guédea Millán Astray; presidente de la Audiencia provincial, don Isidro Fernández Mranda; consejero nacional del Movimiento, don Alejandro Álvarez López Baños; presidente de la Excma. Diputación provincial, don Ramón Hernández, y alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento, don Enrique de Lis Louis. Daban guardia de honor en el salón donde se celebró la recepción, los maceros de la Diputación provincial y del Ayuntamiento de la ciudad. La Banda Municipal de Música interpretó un selecto concierto durante el transcurso del citado acto, y, terminado el mismo, el Himno Nacional.

El Gobierno civil de Avila, con ocasión del Día del Caudillo, cursó expresivos telegramas de felicitación dirigidos a la Casa Civil de Su Excelencia el Jefe del Estado y al excelentísimo señor Ministro de la Gobernación.

## El gobernador civil realiza en Madrid diversas visitas y gestiones

### Entrevista con el subsecretario de la Vivienda e importante reunión en el Instituto Nacional de Colonización

El Gobernador Civil y Jefe Provincial de Movimiento, don José Antonio Vaca de Osma se ha desplazado a Madrid para iniciar sus gestiones en favor de los asuntos que Avila tiene pendientes en diversos organismos.

Entre otros, ha visitado al ilustrísimo señor Subsecretario de la Vivienda, al Secretario General Técnico de la Presidencia del Gobierno y al Director General de Administración Local. También celebró una detenida conferencia con el Delegado Nacional de Provincias y posteriormente con el Jefe de Programación de la Radio Nacional de España.

Acompañado del Presidente de la Excma. Diputación Provincial, don Ramón Hernández y del Delegado Sindical de esta provincia, señor Hernández Sánchez, don José Antonio Vaca de Osma visitó también al Director General del Instituto Nacional de Colonización, donde, lo mismo que en las restantes gestiones, trataron de los planes de interés provincial, obteniendo en conjunto muy

favorables impresiones respecto a las facilidades para desarrollarlos y conseguir, en todos los problemas pendientes, el apoyo de los organismos oficiales centrales.

El Gobernador Civil ha regresado muy complacido de estas visitas y del interés que ha encontrado en favor de Avila y sus problemas.

**Vendo:** yegua criando mula y preñada; una mula de 30 meses, y macho de tres años y medio domados, alzada, cuatro y siete dedos respectivamente. Razón, Pablo López, en Fontiveros.

### Calificación moral

De las películas que se proyectan hoy en Avila.

- «No me abandones» (2).
- «El rey del barrio» (s. c.).
- «Agustina de Aragón» (2).
- «Tres tejanos» (s. c.).
- 1. Todos (incluso niños).—2. Jovenes
- 3. Mayores.—3-R. Mayores con reparos.—4. Gravemente peligrosos.

El anuncio de espectáculos no significa recomendación.

## Ecos de Sociedad

### Bautizo

En la Iglesia Parroquial de San Pedro Apóstol, ha recibido las aguas regeneradoras del Bautismo, la recién nacida hija de nuestros queridos amigos, don Manuel Eduardo Lambás Lózano y doña Maruja Sañas de Lambás.

Administró el Sacramento el coadjutor de la referida Parroquia, reverendo don Alejandro García, quien impuso los nombres de Laura María a la nueva cristiana siendo apadrinada por sus primos señorita Isabel Ramiro Zafra y don Santiago Lambás Cid.

A causa de un luto familiar, el acto se celebró dentro de la mayor intimidad.

## DR. SANCHEZ PRIETO

Ha reanudado su consulta.

al final, se deja sentir el primer frío, vendiéndose las primeras castañas calentitas de El Barranco...

Pedro de ULACA

**Pérdida** gafas negras, graduadas. Entregar en Avenida de Portugal, 21. principal.

**Se vende** motocicleta marca Williers, de 124 cc. Razón ELECTRA ABULENSE, S. A.

## Cartelera de Espectáculos

Gran Cinema.—A las 8 y 11, «No me abandones».

Teatro Principal.—A las 8 y 11 «El rey del barrio».

Cine Gredos.—A las 8 y a las 11. «Agustina de Aragón».

Cine Lagasca.—A las 8,15 y 11,15 «Tres tejanos».

LA SEÑORA

## † D.ª Etelvina Muñoz Gallego

(VIUDA DE D. URBANO GONZALEZ)

Ha fallecido en el día de hoy en Mingorría (Avila). A los 90 años de edad Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

D. E. P.

Sus desconsolados hijos doña María (Viuda de don Félix Nieto), don Angel (Perito Agrícola) y don Teodoro (Médico); hijas políticas doña Rafaela Aboín (Viuda de don Urbano González), doña Josefa Díez de la Cortina y doña Paciencia González; hermana doña Epifania; nietos, bisnietos, sobrinos, primos y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los actos que a continuación se relacionan:

Misa de corpore insepulto mañana miércoles día 2, a las once de la mañana en la Iglesia Parroquial de San Pedro Apóstol, de Mingorría. Conducción del cadáver a continuación de la misa desde la casa mortuoria al Cementerio Católico de indicada localidad.

El Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

# Cada español se sentía conquistador del Nuevo Mundo

OTRO RECUERDO...

## A «Santa» Isabel de España

Este título queremos los abulenses para la Reina Católica, nacida en Madrigal de las Altas Torres

Muchas veces, durante el Centenario de los Reyes Católicos se repitió en Avila la expresión del deseo de los abulenses de que Isabel de Castilla pueda un día ser llamada «Santa Isabel de España». Después hubo sobre el tema una palpitante actualidad con la distribución de una estampa, tal como la representa nuestra fotografía que decía al pie: «Isabel la Católica Sierva de Dios, Madre de la Hispanidad 1452-1504.» y sus palabras: «Por la cual Fe estoy aparejada para por ella morir, e lo recibir por muy singular y excelente don de la mano de Dios». Al reverso viene la oración que es como sigue: «ORACION para implorar la protección del Señor por intercesión de la Sierva de Dios Isabel la Católica. — (Solo uso privado). — Señor Dios omnipotente y Padre amoroso, que maravillosamente manifiestas tu Providencia y haces brillar las misericordias de tu gracia y de tu amor en todas las almas fieles a tus llamadas. Te damos gracias porque haciendo Reina en la tierra a tu sierva fiel Isabel la Católica, en circunstancias bien difíciles, enriquecisteis su alma con tanta piedad, prudencia y justicia que supo restablecer la vida de un pueblo en el espíritu de fervor cristiano, poner paz, amor y justicia en sus súbditos, valor y celo para vencer a los infieles y, con espíritu de apóstol muy celoso dictar disposiciones para que millones de almas de los indios conocieran la fe, vivieran con amor y fueran tratados con caridad.

Por su intercesión te pedimos, oh Dios amoroso, concedes fervor, prudencia y celo a nuestras almas para que siempre hagamos tu voluntad santísima, cumplamos tus mandamientos y se conviertan las almas. Y ahora la gracia especial que en esta novena te suplico por intercesión de tu amada sierva Isabel la Católica, si es para mayor gloria vuestra y bien de mi alma. Amén.



ratura cristiana y el primero de la Mística experimental y que tituló *Las Moradas*. Todo él está magistral y divinamente fabricado en forma o figura de un castillo o fortaleza, arma defensiva la más poderosa que por entonces se conocía en la guerra, y cual experto alcaide del recinto amurallado describe la ronda, las almenas, las puertas y las habitaciones interiores hasta llegar a la del Rey y Señor de ella.

Y al hablar en ese incomparable libro de los estragos que en las almas y en los pueblos hacían los protestantes y del deber de los soldados y capitanes de Jesucristo, que son los cristianos y sacerdotes, de atajar el fuego de los herejes, dice: «háme parecido es menester, como cuando los enemigos en tiempo de guerra han corrido toda la tierra, y viéndose el Señor de ella apretado se recoge en una ciudad que hace muy bien fortalecer, y desde allí acaece algunas veces dar con los contrarios, y ser tales los que están en la ciudad, como es gente escogida, que puedan más ellos a solas que con muchos soldados si eran cobardes; y muchas veces se gana de esta manera la victoria... porque han de ser (los capitanes) los que esfuercen la gente flaca y pongan ánimo a los pequeños. ¡Buenos quedarían los soldados sin capitanes!»

Cual este testimonio pudiéramos citar muchos; pero a poco que lean las obras de su Santa Patrona los Intendentes tropezarán con ellos y se cerciorarán del espíritu militar con que manejaba la pluma la clásica escritora.

Y es que sangre guerrera ardía en sus venas e impetuosa acudía a su abrasado corazón consagrado a Jesucristo Rey de la Gloria, cuyo reino no tendrá fin, y se sentía soldado esforzado de Cristo, Capitán y Rey de Teresa de Jesús.

«Compañero nuestro en el Santísimo Sacramento, dice ella, que no parece fué en su mano apartarse un momento de nosotros. Con tan buen amigo presente, con tan buen capitán, que se puso en lo primero en padecer... Y en otro

(Pasa a la página 15).

### LAS SUBLIMES

¿La conoces, musa mía?... / Y cuál es la maravilla / que así admiras muda y queda? / ¡O es Teresa de Cepeda, / o es Isabel de Castilla!

(Gabriel y Galán).

## Librería Católica

### Material fotográfico

### Laboratorio aficionados

### Objetos de escritorio y papelería

Generalísimo, 3.

Teléf. 1439.

La Acción Católica de Madrid se comprometió a repartir profusamente estampas y en la Diócesis de Avila también se comenzó a difundir copiosamente. Entonces la recibimos con alborozo por ser el primer paso de un posible proceso de beatificación de nuestra excelsa Paisana, la mujer ilustre que con Santa Teresa se ha tenido como representante de la Raza hispana. Después... Después como somos olvidadizos cayó todo en el silencio, en el dulce no hacer, en esa desidia de que amorosamente acusamos a los madrigales y que nos alcanza en parte... Por eso, para que sirva de recuerdo ante el próximo día 12 de octubre, volvemos sobre el tema con palabras de fervoroso entusiasmo. Por eso recordamos a Madrigal de las Altas Torres su grandeza, para que se alce su espíritu y alcance las metas de progreso material y espiritual que le han marcado autoridades y personas prudentes y sabias.

Isabel I de España, Isabel de Castilla, Isabel de Avila, Isabel de Madrigal... Tenemos que repetirnoslo mucho para que se nos grabe en la memoria y en el

(Pasa a la página 15).

# PROGRAMA DE FIESTAS

**Día 7, lunes**

**MAÑANA**

A las diez y media, en la Iglesia-Convento de los Reverendos Padres Carmelitas, celebrará su fiesta religiosa el Real e Ilustre Patronato y Transverberación de Santa Teresa.

A las doce, apertura oficial de las Tradicionales Fiestas, con repique general de campanas y disparo de cohetes, bombas y voladores.

A la misma hora, la Cabalgata del Heraldo hará acto de presencia en la Plaza de la Victoria para dar lectura al Pregón, haciendo seguidamente el acostumbrado recorrido por las principales calles con la comparsa de Gigantes, Cabezudos y Tarasca, acompañados por los grupos de dulzainas y Banda Municipal.

**TARDE**

A las cuatro en la Plaza de Santa Teresa, se lanzarán al espacio una magnífica colección de Globos Grotescos, organizándose a continuación varias carreras ciclistas para infantiles, con distintos premios.

A las ocho y media, también en la Plaza de Santa Teresa, se quemará una Gran Sesión de Fuegos Artificiales, confeccionados por la casa Esteban Valencia, de Madrid.

**Día 8, martes**

**MAÑANA**

A las diez y media, en la Iglesia de la Santa Patrona, los Centros Docentes, representados por el Instituto Nacional de Enseñanza Media y Escuela del Magisterio, celebrarán su fiesta religiosa.

A la una, en la Plaza de Santa Teresa, Extraordinario Concierto por la Banda Municipal de Música, bajo la dirección del maestro don Lucio Navarro, y, en los intermedios, divertida sesión de Cucañas, con premios en metálico.

**TARDE**

A las cuatro, en la Plaza de Santa Teresa, Gran Festival Infantil, en el que se quemará una gran traca silenciosa con variados y bonitos juguetes, disparo de bombas-sorpresa y elevación de originales globos grotescos.

A las cinco en la Plaza de Calvo Sotelo, frente al Banco de España, actuación del Gran Teatro Guiñol, poniéndose en escena «La Bruja Pirulí» y «Pachín y el Enano Saltarín», bajo la dirección de Pedro Gómez Montero.

A las siete, en la misma Plaza, Gran Sesión de Cinematógrafo, proyectándose un gran films.

A las ocho y media y nueve y media en la Plaza de Santa Teresa, organizado por Educación y Descanso, primera eliminatoria del Torneo Interprovincial de Baloncesto, entre equipos de la Guardia de Franco.

**Día 9, miércoles**

**MAÑANA**

A las diez y media, la Jefatura Provincial del Movimiento, dedica solemne función religiosa a Santa Teresa en su Templo Natal.

A la una, en la Plaza de Santa Teresa, gran sesión de Cucañas y actuación de la Banda Municipal, que dirige el maestro Navarro.

**TARDE**

A las cinco, en la Plaza de Calvo Sotelo, frente al Banco de España, segunda actuación del Gran Teatro Guiñol, de



la emisión infantil de Radio Avila que dirige Pedro Gómez-Montero, poniéndose en escena los originales cuentos «Prisioneros o la Bruja del Cascabel» y «Caperucita Roja».

A las siete, en la misma Plaza, segunda Sesión Cinematográfica, proyectándose una formidable película.

A las ocho y media, en la Plaza de Santa Teresa, final del Torneo Interprovincial de Baloncesto, entre equipos de la Guardia de Franco, entregándose a continuación los trofeos a los vencedores.

**Día 10, jueves**

**MAÑANA**

A las diez y media, patrocinará en la Iglesia de Santa Teresa de Jesús, la Excelentísima Diputación Provincial, solemne función religiosa.

A la una, en la Plaza de Santa Teresa, divertida sesión de Cucañas, entregándose premios en metálico.

**TARDE**

A las cuatro, en el Campo Municipal de San Antonio, Partido de Fútbol, con la intervención del Real Avila, C. F. y un equipo que se designará oportunamente.

A las cinco, en la Plaza de Calvo Sotelo, en el espacio que existe frente al Banco de España, tercera actuación del Gran Teatro Guiñol, que dirige Pedro Gómez-Montero, poniéndose en escena los bonitos cuentos «Pachín en el Reino de los Brujos» y «Pachín y su jarabe de palo».

A las siete en la misma Plaza de Calvo Sotelo, tercera Función Cinematográfica.

**Día 11, viernes**

**MAÑANA**

A las diez y media, en la Iglesia-Convento de Santa Teresa de Jesús, celebrará su fiesta religiosa el Colegio de Agentes Comerciales.

A la una, en la Plaza de Santa Teresa, Gran Concierto, a cargo de la Banda Municipal que dirige el maestro Navarro.

**TARDE**

A las siete, en la Plaza de Calvo Sotelo, cuarta Sesión de Cinematógrafo, en la que se proyectará una magnífica película.

**Día 12, sábado**

A las diez y media de la mañana, los Industriales y comerciantes, con su Cámara Oficial, honrarán a su Excelsa Patrona en su Templo titular, con Solemne Función religiosa.

A las ocho y media de la tarde Suntuosa Procesión Religiosa con la Imagen de la Santa, saliendo por el Arco

de la Santa, Paseo del Rastro, Plaza de Santa Teresa, calle del Generalísimo, Plaza de José Tomé, calles de Alemania, Reyes Católicos, Comuneros de Castilla, Plaza de la Victoria, calle Caballeros, Plaza del Rastro, General Mo-la y Plaza de la Santa, con la asistencia de Comerciantes e Industriales.

**MAÑANA**

A las ocho, Gran Diana, por varias Bandas de Música, grupo de Dulzaineros y salida de Gigantes y Cabezudos, recorriendo las principales calles de la ciudad.

A las nueve de la mañana, organizado por el Club Ciclista Abulense y patrocinado por el Excelentísimo Ayuntamiento y Comerciantes e Industriales en el Paseo del Rastro, salida de los corredores ciclistas que tomarán parte en la primera etapa del V Gran Premio Fiestas de Santa Teresa.

A las once y media, aproximadamente, llegarán los corredores al lugar de salida, y, una hora después, se les dará nuevamente la salida para correr las diez vueltas de circuito urbano, por el itinerario de costumbre.

**TARDE**

A las cuatro y media, en la Plaza de Toros, gran festival cómico-taurinomusical, Fantasías en el Ruedo, patrocinado por los Comerciantes e Industriales abulenses.

Al llegar la Procesión a la Plaza de Santa Teresa se quemará una bonita Cascada de fuegos artificiales, sobre la muralla.

La Comisión de Industriales y Comerciantes, organiza para este día un Extraordinario Concurso de Escaparates, otorgándose varios premios, que serán adjudicados a los escaparates que destaquen por su gusto y arte.

En este día y por la Industria y Comercio Abulense se obsequiará a todos los Centros Benéficos de la población.

**Día 13, domingo**

**MAÑANA**

A las diez y media, Solemne Función religiosa, en la Iglesia de Santa Teresa de Jesús, dedicada a la Excelsa Patrona por el Excelentísimo Ayuntamiento, ocupando la Sagrada Cátedra el Muy Reverendo Padre Angel Vicente de Jesús.

A las ocho, Gran Diana, por las Bandas de Música y grupo de dulzaineros, recorriendo las principales calles de la Ciudad.

A las nueve, en el Puente Adaja, salida de los corredores que toman parte en la segunda etapa del V Gran Premio

Fiestas de Santa Teresa, patrocinado por el Excelentísimo Ayuntamiento y Comerciantes e Industriales abulenses.

A las once, en la Plaza de Santa Teresa, extraordinaria Exhibición de Aeromodelismo, a cargo de las Escuelas de Madrid y Valladolid, organizado por el Frente de Juventudes y patrocinado por el Excelentísimo Ayuntamiento.

A las doce, en el Paseo del Rastro, llegada de los corredores ciclistas, y media hora después, comenzará el recorrido con diez vueltas por el circuito urbano, siguiendo el itinerario de costumbre.

**TARDE**

A las cuatro, en la Plaza de la Victoria, sirviendo de tablero todo el solar que comprende el recinto circundado por el paseo de coches, Gran Partida de Ajedrez Viviente, en la que contendrán destacados jugadores de Salamanca y Avila, en honor de su Patrona Santa Teresa de Jesús.

A las cuatro y media, en el Campo Municipal de San Antonio, partido de Fútbol, del Campeonato Regional, entre los equipos del Club Deportivo Ciempozuelos y Residencia Provincial C. F.

A las ocho y media, en la Plaza de Santa Teresa, excepcional sesión de Fuegos Artificiales, confeccionados por la casa Esteban Valencia, de Madrid.

Durante las fiestas el Excelentísimo Ayuntamiento obsequiará a todos los Centros Benéficos de la Capital.

**Día 14, lunes**

A las diez y media, la Academia de Intendencia honra a su Excelsa Patrona con Solemne Función Religiosa, en su Templo Natal.

A las tres y media de la tarde, traslado de la Imagen de Santa Teresa desde su Santuario a la Santa Apostólica Iglesia Catedral.

**MAÑANA**

A las doce y media, en la Plaza de Santa Teresa, Extraordinario Concierto por la Banda de Música de la Academia de Intendencia, que dirige el maestro don Guillermo Guío.

**TARDE**

A las siete, en la Plaza de Calvo Sotelo, Función de Cinematógrafo, proyectándose una bonita película.

**Día 15, martes**

**FESTIVIDAD DE SANTA TERESA DE JESUS**

A las diez de la mañana, en la Santa Apostólica Iglesia Catedral, Solemne Pontifical; organizándose a continuación la Tradicional Procesión con las Imágenes de Santa Teresa de Jesús y Nuestra Señora de la Caridad, en la que formarán diversas Cofradías con la asistencia del Cabildo Catedralicio, Autoridades, Corporaciones, Representaciones de Entidades Oficiales y escolta de C. O. C. de la Academia de Intendencia.

A las siete de la tarde, en la Plaza de la Santa, tendrá lugar la despedida de las Imágenes de la Virgen de la Caridad y Santa Teresa de Jesús.

**MAÑANA**

A las ocho, Alegres Dianas, a cargo de la Banda Municipal y dulzaineros del País.

**TARDE**

A las cuatro y media, Gran Corrida Picada, con la actuación de destacados diestros.

A las nueve, en la Plaza de Santa Teresa, Monumental sesión de Fuegos Artificiales y Traca Final, confeccionados por la Casa Esteban Valencia, de Madrid. Y en los intermedios actuará la Banda Municipal de Música, que dirige el maestro Navarro.

NOTA.—Las principales avenidas, calles y plazas, serán iluminadas artísticamente y las atracciones de ferias y fiestas estarán instaladas en la Plaza de San Vicente.



# El Concordato de España con la Santa Sede

Instrumento magnífico de relación internacional con la Iglesia Católica

Modelo y ejemplar en el que pueden inspirarse otros Estados

El 27 de agosto de 1953 el Ministro de Asuntos Exteriores español y el Embajador de España en la Santa Sede, respectivamente, firmaron, por parte de España el Concordato entre España y la Santa Sede. Este documento fué firmado, en nombre de la Santa Sede, por el pro-secretario de Estado para Asuntos Extraordinarios Eclesiásticos.

De este modo entró en vigor este acuerdo entre ambas potencias, que ha producido ya beneficios a las relaciones entre España y el Vaticano. Los periódicos de todo el mundo se hicieron eco de la trascendencia del acto celebrado en el Vaticano y la prensa española, especialmente, dedicó abundantísima información al acontecimiento, señalando, de manera especial las figuras de Su Santidad el Papa Pío XII y del Generalísimo Franco y de sus colaboradores en la tramitación y feliz conclusión de este instrumento internacional.

## LAS NEGOCIACIONES PARA EL CONCORDATO

Desde hacía tiempos se sentía la necesidad de sistematizar todas las cuestiones concertadas entre la Santa Sede y España en materia religiosa. Pero esto comenzó a sistematizarse, de hecho, a partir de 1950, último Año Santo. En abril de 1951, el Embajador presentó al Papa una carta del Jefe del Estado español presentándole el anteproyecto que había preparado nuestro Gobierno. Desde este momento, iniciadas las negociaciones, estas prosiguieron —sin interrupción— hasta la culminación del acuerdo el 27 de agosto del año dicho.

No es de extrañar que, desde entonces, transcurrieran más o menos, dos años. La materia es siempre delicada y muy amplia, sobre todo en un país de raigambre católica tan acrisolada como España. Por su parte, Roma tenía que consultar todos los extremos con organismos vaticanos y con la propia jerarquía eclesiástica española, representada, en este caso, por los Arzobispos y varios Obispos.

Mientras tanto, en España se constituyó una ponencia ministerial, integrada por el ministro de Asuntos Exteriores y otros ministros, que en reuniones, varias veces presididas por el Jefe del Estado, fué estudiando los detalles del futuro Concordato. Y en Roma, el Embajador, señor Castiella trabajaba al mismo tiempo con un gran conocimiento de causa por ser catedrático de Derecho Internacional y hombre muy versado en materia de esta índole.

De este modo, sin prisa pero sin pausa, las negociaciones fueron adelante hasta desembocar en la firma del Tratado o acuerdo, conocidos con la denominación de Concordato, cuando se trata de relaciones entre la Iglesia Católica y un Estado soberano.

## CONCORDATO DE NUEVO CUÑO

Cuando el Concordato español se firmó, el Ministro de Asuntos Exteriores, señor Martín Artajo, lo calificó de «Concordato de nuevo cuño». Y así lo es, en efecto. Ahora no se han dado las circunstancias que solían concurrir a la firma de tratados con la Santa Sede, sobre

todo en épocas pasadas. Tras un período de ruptura de relaciones con la Santa Sede o de persecución religiosa en un país, se llegaba a la firma de un Concordato, que tenía un carácter de algo así como como armisticio entre dos potencias que hubieran estado en lucha. No eran éstas, ni mucho menos, las circunstancias que concurrían en la actual situación. Antes, al contrario, la compenetración entre los ideales religiosos y patrióticos, la sumisión a la jerarquía eclesiástica y a Su Santidad, el florecimiento religioso en España, la Enseñanza religiosa en los centros docentes del Estado, la vigilancia de los principios religiosos y morales, la confesión pública de fe católica tantas veces profesada por las más altas autoridades de la nación, y tantas circunstancias más, con la protección económica del Estado a la Iglesia, la reconstrucción de templos y edificios religiosos por cuenta del Estado y la ayuda material y moral de España a las grandes empresas religiosas, eran síntoma de unas circunstancias muy distintas a las de otros tiempos y casi ideales. Casi ideales porque no cabía pedir más y encontrar una mejor disposición de ánimo que la que España mostraba.

Por eso, el Concordato de España con la Santa Sede de 1953 es, en verdad, un Concordato de nuevo cuño.

Y, siendo así, era indudable que había de tener un hondo y sustancial contenido, impregnado de novedades. Entre ellas, la regulación de algunas materias que no figuraban en el Concordato anterior, nuevas concesiones del Papa a España o renovación y ampliación de las ya existentes y regulación de las materias referentes al matrimonio y la enseñanza. En estas materias, el ministro de Asuntos Exteriores estimó que el Concordato puede ser propuesto como modelo a cualquier Estado católico.

## CONCORDATO MODELO

Y como modelo lo han tomado otros Estados católicos, a juzgar por los comentarios de distintas personalidades que han visto en este instrumento internacional un arquetipo regulador de las relaciones entre el máximo poder espiritual de la tierra —la Iglesia Católica—, y el Estado católico. De tal modo es así que puede considerarse que el Concordato español abrió una nueva etapa en las negociaciones y resolución de acuerdos con la Santa Sede.

Con ello, España dió un paso más en el desenvolvimiento de su obra interior en relación con el orden internacional. Toda la obra católica que España ha venido realizando desde el mismo día glorioso del 18 de Julio de 1936, bajo la suprema jerarquía de Francisco Franco, ha servido como no podía menos de suceder, para crear ese instrumento magnífico de relación internacional con la Iglesia Católica que ha sido considerado por todos como modelo, como ejemplar, en el que pueden inspirarse los Estados que deseen mantener con la Santa Sede las relaciones que corresponden a ambas potencias.

ALMACENES

VIUDA DE FELIX GRANDE

TEJIDOS  
CAMISERIA  
CONFECCIONES  
PERFUMERIA

En la presente temporada ofrecemos  
la más selecta colección en PAÑERIA  
para Señora y Caballero

GABARDINAS y TRINCHERAS de alta sastrería

Central:

Alemania, 5.—Tel. 1384.—AVILA.

Sucursales:

Reyes Católicos, 15.—Tel. 1662.—AVILA.

Avda. Monte Iguelo, 32.—Tel. 27 62 12.—MADRID.

Conserve,  
Refrigere,  
Lave,  
Planche,  
Escuche,  
Encere,  
Barra,  
Luzca.....

Todo eléctricamente con...

LA BIGORNIA

AVILA

# Avila nos pertenece a todos los abulenses

## Que vengan todos los habitantes de la Tierra de Avila durante las Fiestas de Santa Teresa: les ofrecemos nuestra hospitalidad

Habla don Tomás Beltrán Meneses, director, propietario y gerente de los Hoteles «Reina Isabel», «Continental» y «Roma»

Cuando en la plaza de la Catedral desaparezcán esas dos casas que han quedado en medio, cuyo derribo está decretado en el pensamiento y en el deseo de todo abulense, pero que tardaremos en dejar de verlas porque son buenas casas y valen mucho dinero, entonces la fachada del HOTEL CONTINENTAL nos dirá todo lo que es tan acreditado centro de hospedaje, que tuvo como razón social precedente el título de HOTEL INGLES. Las reformas son constantes en la disposición de sus habitaciones y servicios proporcionando cada vez más comodidad a quien a la hidalga hospitalidad de su competente dirección se acoge.

En el despacho comercial de este Hotel, hemos visitado a don Tomás Beltrán Meneses, su director, propietario y gerente, que ofrece al público también la enorme capacidad para el Turismo nacional y extranjero de las atenciones del servicio de hostelería y hospedaje en el REINA ISABEL y en el ROMA. Hemos querido recabar de su autorizada opinión unas declaraciones por fuerza interesantes.

Don Tomás Beltrán es hombre amabilísimo, que rehuye muy al estilo español todo alarde publicitario en torno a su persona. Hubo que tratar de convencerle del relieve que tiene adquirido su propia personalidad en cuanto al servicio inestimable que hace para Avila, rigiendo con decoro y competencia esta cadena de HOTELES, que prestigian a la población.

Y hemos preguntado:

—¿Qué características tiene en Avila el movimiento turístico visto desde su despacho comercial?

—En general se puede apreciar que Avila es un lugar de paso para el turista. No sólo por su situación entre dos ciudades de marcado interés turístico, Madrid y Salamanca, sino también por ser una plaza cuya visita se puede hacer en un día. La mayoría de los viajeros legan a Avila por la mañana y realizan una visita rápida. Por esto es por lo que el servicio más corriente es el de restaurante, principalmente el del almuerzo.



Americano. Pase un cómodo y reparador fin de semana en el Hotel Reina Isabel. Se habla francés e inglés: ENGLISH SPOKEN ON PARLE FRANÇAIS

En este sentido se ha orientado la industria hotelera con la que colaboran, pudiéramos decir, los restaurantes. Y me atrevo a afirmar que con las recientes instalaciones de este tipo, nuestra ciudad cuenta con un servicio completo del que podemos estar satisfechos.

—¿Cuáles son las temporadas o momentos que le parecen a usted más a propósito para procurar mayor afluencia de viajeros a nuestra capital?

—Pues verá. Es importante, desde luego, que cuidemos del esplendor de las fiestas de Santa Teresa. Otras fiestas que se debe continuar exaltando son las de Semana Santa, a las que, como se sabe han venido en estos últimos años no pocos españoles y extranjeros. El veraneo es, asimismo, un punto muy de tener en cuenta, dado el clima tan benigno que se disfruta, y la creación de una Ciudad residencial sería un acierto. A este respecto serán favorables las piscinas en proyecto. Y, finalmente, fomentar las ferias y mercados, animándolas con corridas de toros y otros festejos.

—Maravilloso. Y... ¿qué opina usted sobre el abulensismo, esa teoría de que los abulenses debemos mirar unos por otros con preferencia?

—Creo que el hecho de pertenecer a

(Pasa a la página 12).

### Hotel Continental

Segunda Categoría

Confortable hotel situado en el corazón de la Ciudad. Frente a la Catedral. Amplias y cómodas habitaciones, dotadas todas ellas de teléfono y calefacción. Su estancia en él será particularmente agradable merced a su competente personal y cuidada organización, lograda con muchos años de experiencia. Cocina selecta, platos regionales e internacionales. Restaurante con un magnífico comedor para trescientas plazas. Ofrecemos al turista extranjero intérpretes que hablan perfectamente los idiomas inglés y francés.

Bienvenido sea usted, viajero, al solar de Teresa de Jesús.

Teléfonos: 1502 - 1503.



### Hotel Reina Isabel

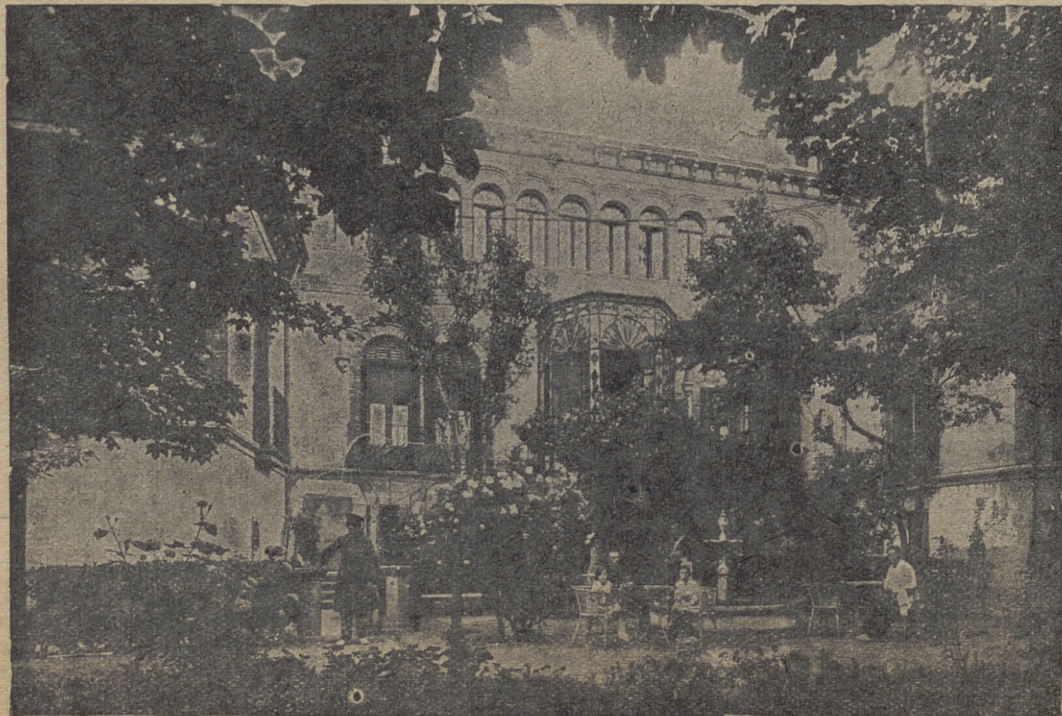
PRIMERA CATEGORIA

A cien metros de la Estación del Ferrocarril se levanta este moderno hotel, de nueva construcción, que le abre sus puertas gozoso de contribuir a que su estancia en nuestra hospitalaria ciudad sea lo más grata posible.

Numerosas habitaciones con baño y ducha, teléfono, timbre y terraza particular.

Restaurante con exquisita cocina y servicio esmeradísimo. Salones acogedores donde disfrutará de absoluta tranquilidad. Cuenta además con un moderno Bar

Teléfonos: 1800 - 1801.



### HOTEL ROMA

TERCERA CATEGORIA

Situado en un lugar sumamente céntrico, calle de Alemania, junto a la plaza de la Catedral.

Recientemente reformado y modernizado por cambio de dirección.

Posee un hermoso jardín. Sus habitaciones muy soleadas y alegres son ciertamente agradables.

Cuartos de baño y duchas. Agua caliente. Restaurante con esmerada cocina.

CALEFACCION CENTRAL

GARAGE PROPIO

Teléfono 1025.

# La obra política del Caudillo

Por Luis CARRERO BLANCO  
Ministro Subsecretario de la Presidencia

Los que somos contemporáneos de un acontecimiento histórico con ser los que mejor podríamos conocerlo, tropezamos con indudables dificultades para medir sus justas proporciones por falta de perspectiva y por habernos quizá familiarizado con los hechos, con peligro de no concederles la importancia que tienen.

Pese a estos escollos, al cumplirse hoy el XXI aniversario de la fecha en que el Caudillo asumió, por voluntad de la Nación combatiente representada por su Junta de Defensa, la Jefatura del Estado, creo del mayor interés tratar de ofrecer en breve síntesis una de las múltiples facetas que presenta aquella trascendental decisión tan fecunda en consecuencias políticas. Quiero fijarme concretamente en el Caudillo como forjador del Estado nacido de la Victoria.

La Victoria —son palabras suyas— «nos abrió el camino a una etapa en sí más trascendente: la organización política del país» (Discurso del 17 de julio de 1956). «Desde que al frente de nuestros Ejércitos obtuve la Victoria —dijo en otra ocasión el Caudillo (discurso del 2 de julio de 1945)— constituyó para mí la máxima preocupación el dotar a España de aquellas instituciones necesarias para asegurar el imperio del orden, de la buena administración de la Justicia». Y el 19 de diciembre del mismo año, insistió sobre esta idea: «Nosotros no hemos venido a establecer una dictadura ni a pensar por todos los demás, sino a organizar un país y devolver a los españoles su fe y su personalidad».

Efectivamente, el Generalísimo Franco no es sólo el Caudillo que nos llevó a una Victoria militar, total y definitiva, sobre el Ejército rojo del llamado Frente Popular, que sumió a España en la más sangrienta de las tiranías comunistas, sino el Caudillo forjador de un Estado que nada tiene que ver con la malhadada República laica y separatista del 31, ni con la Monarquía decadente del liberalismo parlamentario. Es un Estado constituido sobre nuevas bases y no con materiales de derribo. Un Estado que recobra para la Patria su sentido tradicional y que resuelve con fórmulas de hondo sentido católico los problemas sociales de nuestro tiempo.

El Caudillo ha sabido conducirnos a través de sucesivas etapas y en circunstancias a veces extraordinariamente graves (segunda guerra mundial y subsiguiente cereo político y económico de los vencedores), a una meta institucional perfectamente definida y clara, que nos permite contemplar hoy la realidad indiscutible de un Régimen plenamente consolidado. La obra política del Caudillo encierra a la vez una fuerza transformadora incontenible y un sentido de continuidad y de respeto a la tradición difícilmente superables.

El sentido innovador del Régimen se pone de manifiesto en la cancelación definitiva de las situaciones políticas inmediatamente anteriores a él. «No nos conformamos ni nos conformaremos jamás —ha dicho el Caudillo— con retroceder a una situación en que las mismas causas provocarían a plazo fijo los mismos efectos». (Discurso del 28 de marzo de 1950). «Si el momento de la restauración llegara, la nueva Monarquía tendría que ser, desde

«Cuando en el mes de octubre de 1936 las fuerzas de la España nacional, representadas por los emisarios de todas las regiones y representantes de todas las fuerzas que integraban la Cruzada española, vinieron a ofrecerme y a pedirme ejerciera la Capitanía de la gran empresa, yo puse una condición: no podía combatir, ni ir a la victoria, ni derramar una gota de sangre si esa sangre no había de ser fecunda para España, si hubiéramos de volver a lo mismo que había jahra do nuestra decadencia.

(Discurso del Caudillo, 19 mayo 1946).

luego, muy distinta de la que cayó el 14 de abril de 1931». (Declaraciones del 19 de julio de 1937).

Junto a esta preocupación, reflejo del anhelo unánime de los españoles, por implantar un nuevo orden político más justo y más estable que el que habíamos conocido, el Caudillo expresó constantemente desde los primeros años, el deseo de reanudar la gloriosa tradición política española, con sus alusiones al «régimen secular que forjó su unidad y su grandeza histórica» (decreto fundacional del Movimiento Nacional del 19 de abril de 1937); al «régimen de Gobierno que dió a España su grandeza pasada y que duró más de mil años» (declaraciones de 15 de agosto de 1937); y «al sistema tradicional que a través de la Historia le ha dado continuidad y días de gloria» discurso de 7 de diciembre de 1942).

Fué en 1947 cuando el Caudillo consideró llegado el momento de consultar a la Nación acerca de la forma de gobierno que definitivamente debía implantarse en España. En memorable alocución dirigida a todos los españoles pronunció el día 4 de julio estas palabras emocionantes:

«Si en mis manos está el presente de nuestra Patria, yo no puedo servirla más allá de la muerte; en las vuestras, pues, reposa hoy su futuro». Desde la promulgación de la ley de Sucesión, de acuerdo con la voluntad popular expresada por abrumadora mayoría mediante referéndum, «España, como unidad política, es un Estado católico, social y representativo que, de acuerdo con su tradición, se declara constituido en Reino». (Artículo 1.º) Al propio tiempo, la ley de Sucesión consagra un orden superior de normas dentro de nuestro Derecho público, que tienen el carácter de Leyes Fundamentales y que para derogarlas o modificarlas será necesario, además del acuerdo de las Cortes, el referéndum de la Nación. Estas Leyes Fundamentales son: el Fuero de los Españoles, el Fuero del Trabajo, la ley constitutiva de las Cortes, la ley de Sucesión, la del Referéndum Nacional y cualquier otra que en lo sucesivo se promulgue confiriéndole tal rango (Artículo 10). Con esta proclamación de Leyes Fundamentales respaldada por el referéndum quedó cerrado lo que podríamos llamar, aunque con cierta impropiedad, período constituyente. Desde entonces, nuestro Régimen está perfectamente constituido porque se hallan claramente resueltos en sus Leyes Fundamentales los problemas clave de toda organización política soberana, a saber: el sistema de principios e ideales que han de presidir la consecución del bien común, y el sistema de deberes y derechos de sus ciudadanos en relación con el Estado; el cauce representativo de la comunidad nacional; la forma política del Estado y la solución al problema social.



Don Luis Carrero Blanco,  
ministro subsecretario de la  
Presidencia

En efecto, la adhesión del Estado a las verdades absolutas de la religión católica determina que las relaciones con sus súbditos han de estar presididas por las normas del Derecho público cristiano. En el Fuero de los Españoles se reconoce ampliamente la libertad cristiana del hombre y de la familia y los deberes derivados de su contribución al bien común. La ley de Cortes, al crear el «órgano superior de participación del pueblo español en las tareas del Estado (Artículo 1.º) para «el contraste de pareceres —dentro de la unidad del Régimen—, la audiencia de aspiraciones, la crítica fundamentada y solvente y la intervención de la técnica legislativa» (exposición de motivos), viene a establecer un sistema de *democracia orgánica* frente a la liberal y parlamentaria de los partidos políticos, sobre la que se asienta *nuestro Estado representativo*. La ley de Sucesión, al constituir en Reino el Estado español, resuelve definitivamente el problema de su forma de Gobierno. Y el Fuero del Trabajo define la política económico-social del Régimen y sienta las bases de un sistema superador del marxismo y del capitalismo.

Un Régimen así definido no puede ser considerado en modo alguno en período constituyente, lo que, de otra parte, carecería de sentido a los veintinueve años de existencia. Bueno será salir aquí al paso de ciertas especulaciones que tratan de

crear un falso clima de «período constituyente» con su inevitable aire de provisionalidad y sentido revisionista. Una cosa es el normal proceso institucional del Régimen, que está abierto y en marcha, porque, como reiteradamente ha dicho el Caudillo, nuestra Constitución es abierta y otra cosa muy distinta los períodos constituyentes, en que todo se subvierte y todo se improvisa. Un proceso institucional presupone un régimen perfectamente asentado, que enraiza y desarrolla cada vez más sus instituciones al ir adquiriendo éstas mayor madurez, lo que exige contar con el tiempo. Los períodos constituyentes, en cambio, parten de la nada y tratan de levantar de la noche a la mañana la arquitectura del Estado, haciendo tabla rasa de la tradición y creando estructuras artificiales y antihistóricas.

El sentido dinámico del Régimen, que se traduce en su afán constante de perfeccionamiento de sus instituciones, con objeto de actualizarlas y de que estén en consonancia con las realidades de cada tiempo, es otra de las ideas constantemente expresadas por el Caudillo y plasmadas en su gran obra política. En su discurso de 18 de abril de 1937, indicó ya el Caudillo que «el Movimiento que hoy nosotros conducimos es, precisamente, esto: un movimiento más que un programa. Y como tal, está en proceso de elaboración y sujeto a constante revisión y mejora a medida que la realidad lo aconseje. No es cosa rígida ni estática, sino flexible». En su discurso del 31 de marzo de 1949 recalcó que «constituimos un auténtico Movimiento Nacional en constante marcha y perfeccionamiento». Por último, el 17 de julio de 1956, el Caudillo precisó que «la promulgación de la ley de Sucesión y el casi unánime refrendo que a la misma dieron los españoles, acaso haya hecho creer a muchos que, estableciendo un sistema para designar el Jefe del Estado y, por tanto, una orden de sucesión que evite los vaivenes políticos resultaba innecesario dictar otras leyes constitucionales. Y, sin embargo, no es así, pues si bien era lógico el regular primero todo lo referente a la sucesión en la más alta Magistratura, resulta también inexcusable el articular las facultades de los órganos fundamentales en ponderación justa, para asegurar de una manera definitiva la pervivencia de unos principios políticos por los que vertió su sangre la generación más generosa de toda nuestra Historia».

Habrán de dictarse, por consiguiente, otras Leyes Fundamentales, que, como anunció recientemente ante las Cortes, están actualmente

(Pasa a la página 14).

## AYUNTAMIENTO DE AREVALO

Exactamente en el día diez del presente mes, tendrán lugar en esta Casa Consistorial, las subastas de madera en pie y con corteza, procedentes del Monte número 25 del Catálogo de esta provincia, y de la Propiedad de este Ayuntamiento, correspondiente a la campaña 1957-58.

Las subastas divididas en seis lotes, tienen un precio índice asignado siguiente:

Lote n.º 1	70.560,28 pesetas.
» n.º 2	82.523,07 »
» n.º 3	143.018,54 »
» n.º 4	77.068,08 »
» n.º 5	94.665,28 »
» n.º 6	72.066,51 »

Presentación de pliegos, hasta el día nueve de octubre, y hora de las dieciocho, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Árvalo, 1.º de octubre de 1957.

# Ha caído el Gobierno de Francia Imponente tormenta sobre Mataró

## Fué derrotado anoche en la Asamblea General por 253 votos contra 279

Pineau, en su discurso político, pidió a Estados Unidos y a Italia que no envíen armas a Túnez

PARIS.—El primer ministro, Bourges-Maunoury, ha perdido la votación de confianza en la Asamblea Nacional por 253 votos a favor y 279 en contra, según resultados oficiales.

Los diputados del ala derecha han derrotado al primer ministro, Bourges-Maunoury.

La derrota no tiene el carácter de constitucional, ya que la oposición no ha reunido la requerida mayoría de 298 votos para obligar al Gobierno a dimitir automáticamente.

El primer ministro, Maurice Bourges-Maunoury, llegó al palacio del Eliseo poco después de las veintitrés treinta para hacer entrega de su dimisión al Presidente Coty.

Antes, el Gobierno se reunió en sesión especial cinco minutos después de haber sido anunciado oficialmente el resultado de la votación en la Asamblea Nacional para acordar su dimisión colectiva.

Un portavoz gubernamental ha manifestado que el ministro de Asuntos Exteriores, Christian Pineau, será representado en la sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas por el delegado permanente francés en la Organización mundial.—EFE.

### Avila nos pertenece a todos los abulenses

(Vierte de la página 10).

un mismo municipio es suficiente motivo para mirar unos por otros, o, al menos, debe serlo. Avila es algo nuestro, nos pertenece a todos los abulenses, es nuestra patria chica; y su crecimiento y embellecimiento es obra nuestra. Y para conseguirlo no hay otra forma que la unión. Que cada uno aporte su esfuerzo y su trabajo. Lo que tenemos que hacer no es sólo operar sino cooperar. Y lo mismo nuestros pueblos. En definitiva, me declaro partidario del abulensismo,

—Don Tomás Beltrán tomó hace muchos años la iniciativa de instalar en los vestíbulos de sus Hoteles unas vitrinas con objetos de Artesanía provincial... Hoy nos dice a este respecto:

—La artesanía provincial, a mi entender, tiene los suficientes valores como para ser cultivada. Pero es necesario sin duda antes de establecer un Mercado permanente una gran labor de propaganda. Sería muy conveniente realzar más aún las exposiciones que organiza todos los años por las fiestas de la Santa la Vicesecretaría Provincial de Obras Sindicales: darlas toda la importancia que tienen proporcionándolas una propaganda gráfica que a mi juicio no se les ha dado aún.

Y tiene usted razón. No se conoce aún el éxito de tales exposiciones en la Provincia misma de Avila y eso que «El Diario de Avila» nunca regatea su espacio; pero lo gráfico, ¡cuesta tanto!.

—¿Qué me dice usted para los abulenses de la Provincia con ocasión de las próximas fiestas?

—Que acudan a ellas y ofrecerles nuestra hospitalidad.

Así lo haremos presente.

G. M.

### LAS AMENAZAS DE PINEAU

En la sesión de la Asamblea Nacional, el ministro de Asuntos Exteriores, Christian Pineau, revivió la amenaza de que si los aliados de Francia no cooperan. Francia revisará sus compromisos con respecto a la Organización del Tratado del Atlántico Norte.

Los Estados Unidos e Italia, ante la amenaza de Túnez de buscar armas detrás del telón de acero si no las conseguía de Occidente, ha hecho que estos dos países decidan enviárselas.

Los diputados conservadores temen que esas armas vayan a parar a los rebeldes argelinos.

Pineau dijo también: "Nosotros hemos propuesto a Túnez celebrar una conferencia en la que se discutirían todas las cuestiones pendientes, tanto militares como económicas, financieras y administrativas". Y añadió: "Hemos pedido a nuestros aliados que no adopten ninguna posible decisión en relación con eventuales envíos de armas, antes de que sea conocida la posibilidad de celebración de esta conferencia".

Según los observadores políticos el discurso de Pineau ha estado destinado a aquietar los temores y las aprehensiones de ciertos miembros de la Cámara en relación con Túnez.—EFE

Después que se puso de relieve en la Asamblea la diversidad de criterios sobre el proyecto de ley argelina hizo uso de la palabra el jefe de Gobierno, quien declaró:

"La discusión nunca ha sido sobre los fines, sino sobre los medios. Todos deseamos una Argelia que no sea más que francesa. Algunos creen que es demasiado pronto para este proyecto de ley. Según otros, es demasiado tarde. Yo declaro que este es el momento apropiado.

Hace tres años —declaró— había 50.000 soldados en Argelia, y hoy hay 400.000 hombres, que permanecerán allí mientras sea necesario. Este espíritu nacional nos ha permitido impedir que la rebelión se extendiese y nos ha permitido al mismo tiempo, llevar la pacificación a zonas más amplias.

En el proyecto de ley se hacen tres promesas:

La primera es que nada ni nadie separarán a Argelia de Francia.

La juventud musulmana tiene derecho y necesita tener seguridad sobre nuestras intenciones para el futuro, y ésta es la segunda promesa. Francia promete no abandonar en el sufrimiento a esta población que duda.

Ya sé que algunos oradores han manifestado su temor a que en una legislatura de una sola Cámara la voz de una de las comunidades (la del millón de europeos en Argelia) sería sofocada.

Este temor no tiene fundamento, porque tengo confianza en la población argelina de origen europeo.

Finalmente, el proyecto de ley tiene otra tercera promesa que es no hacer nada en Argelia sin los argelinos.—EFE.

El número de nuestro teléfono es 1024

## La ciudad quedó a oscuras

Alrededor de las cinco de la tarde de ayer descargó sobre Mataró una imponente tormenta, acompañada de gran aparato eléctrico. Durante una hora la lluvia fué torrencial, descendiendo el agua a raudales por algunas calles. A consecuencia de las descargas eléctricas se produjo una importante avería en los centros de distribución de energía eléctrica, originando la supresión total de alumbrado eléctrico en la ciudad. El tranvía de Mataró a Argentona suspendió su servicio, sustituyéndole autobuses. En las calles reina la más absoluta oscuridad, ya que la avería no había sido reparada a últimas horas de la tarde.

### TAMBIEN EN BARCELONA

Sobre Barcelona, y por espacio de varias horas, se desató ayer tarde una fuerte tormenta. Cayó gran cantidad de agua mientras estallaban los truenos con mucho estruendo y caían exhalaciones eléctricas. Por estar cu-

bierta la ciudad por neblinas muy bajas, a las cinco de la tarde oscureció como si fuera de noche.

La noche fué pródiga en chubascos tormentosos sobre la ciudad. La cerrazón persistió en el firmamento y entre diez y doce fueron frecuentes los estampidos de los truenos.

La temperatura descendió notablemente. Sobre la media noche las calles se vieron casi desiertas. A la una y media de la madrugada continuaba lloviendo. En el Pirineo cayeron las primeras nieves en el valle de La Molina, como había augurado el Servicio Meteorológico en su parte del mediodía.

El tiempo en Soria, de temperaturas estivales en los pasados días, parece que ha cambiado. Ayer se registraron algunas tormentas parciales y llovió ligeramente.

Durante una hora descargó sobre Segovia una fuerte tormenta, con gran aparato eléctrico. La tempera-

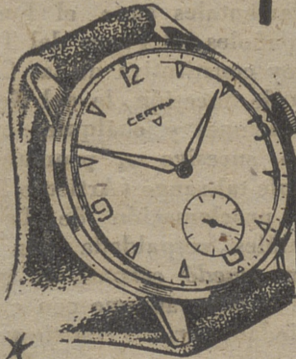
(Pasa a la página 13)

## CERTINA el reloj del mundo

El retraso evidencia descortesía hacia los demás. Nota favorable de infalible PUNTUALIDAD la concede CERTINA, el reloj FUERTE, ELEGANTE y PRECISO, a precios asequibles en sus varios modelos para señora, caballero y niño.

El del bombo llega tarde.

CONCEDE PUNTUALIDAD EN TODAS PARTES!



Certina

EL RELOJ DE PRECISION MAS FINA



FABRICA EN GRENCHEN (SUIZA)

RELOJERIA KAISER  
Plaza de Santa Teresa, 6.--AVILA

## HOY HABLA...

## JOSE MARIA GIMENO

Es un pintor joven y moderno. «Yo, Gimeno», como firma sus obras José María, tiene 20 años y una gran personalidad. Hablé con él hace días en la terraza de un céntrico café. Empezó sorprendiéndome cuando le oí decir:

—Mi pintura es morbosa, desagradable.

—¿Pero es pintura?

—Al menos eso dicen

—¿Qué opinas de tus propias obras?

—A mí me gustan.

—¿Gustan a los demás?

—Cuando pinto lo que yo quiero, no.

—¿Qué temas son tus preferidos?

—Asuntos poco gratos o de efectos detestables.

—¿No crees que vas demasiado lejos, dentro de ese modernismo tan cultivado hoy día?

—Sobre gustos no hay nada escrito.

—¿Puede tener encanto esa pintura desagradable?

—El tema debe ser lo de menos. El pintor se sugestióna y ha de captar lo que ve. Y esa es a mi juicio la pintura de verdad, represente lo que sea.

—¿Qué escuela practicas?

—Ninguna. Trato de encontrar la verdadera pintura por mi mismo.

—¿No puede considerarse eso como orgullo desmedido?

—No, creo que no. Simplemente se trata de que me gustaría tener mi propio estilo y por eso no he ido ni pienso ir a la Escuela de San Fernando, para evitar el adquirir influencias de nadie.

—¿A cuál de nuestros grandes maestros de la pintura admiras más?

—A Goya, en su parte impresionista, base sin duda, de la pintura modernista.

José María Gimeno, se encuentra en Avila decorando la nueva estación del ferrocarril.

—¿Qué has pintado en ella?

—Dos paños monumentales, de noventa metros cuadrados cada uno, sobre temas locales o típicos de la tierra.

—¿Esto es también pintura desagradable?

—No. Cuando me pagan, manda el cliente.

—¿Te pagan bien esto?

—Más de lo que merezco y menos de lo que quisiera.

—¿Tu vives de la pintura?

—Hasta ahora un poco con la ayuda de mi familia, pero pienso independizarme pronto.

—¿Hasta cuándo estarás en Avila?

—Puede que me quede algún tiempo porque me han encargado otras cosas para cuando acabe lo de la estación.

—¿Dejarán los temas a tu gusto o decidirá el que te pague?

—No, no. El me dará los apuntes, según me ha dicho.

Menos mal...

PP-L.

## Imponente tormenta

(Viene de la página 12)

tura descendió notablemente a primera hora de la noche.

La temperatura descendió bruscamente en Huelva, donde cayeron continuos chubascos, aunque de poca duración. El agua caída beneficia mucho los olivares y alcornocales, así como las tierras preparadas para las faenas de siembra de cereales.

# Un mecánico "para toda la vida"



Si su máquina SIGMA, dotada de palanca articulada, cosido reversible y dispositivo automático para bordar, tuviera alguna vez una avería, basta avisar al Agente más próximo para que un mecánico se desplace a su hogar y la arregle gratuitamente. Y esta garantía es para toda la vida...

Pudiendo tener una  
**SIGMA**  
¿POR QUE CONFORMARSE CON MENOS?

AGENCIA

**ANGEL DE LA ROCHA**  
SAN SEGUNDO, 16. -- AVILA

**Centro de transfusiones de sangre y plasma**

Tostado, 3.-Telfs. 1410 y 1099

**Máquinas** punto patentadas procedimiento italiano con aparato dibujos (Jacquards). Rematadoras tres hilos. Máximas garantías. Facilidades. Imperio. Montera, 32.—Madrid.

**¡¡Relojes!!** Malvendemos existencias, mitad precio. Ocasión única, particulares, revendedores. Envíos por Correo a domicilio. Pida catálogo gratis: «Liquidación Relojes Suizos». Apartado 896. Madrid.

## En el XXI aniversario de la exaltación del Generalísimo Franco a la Jefatura del Estado

En el palacio de Oriente fué solemnemente conmemorado con la tradicional recepción presidida por el Caudillo

Ministros y altas autoridades asistieron antes a un Te Deum en San Francisco el Grande

MADRID, 1.—Con motivo de conmemorarse hoy, el vigésimo primer aniversario de la exaltación del Generalísimo Franco a la Jefatura del Estado en el Templo Nacional de San Francisco el Grande se celebró esta mañana un solemne Te Deum que fué oficiado por el Obispo Auxiliar de la Diócesis de Madrid, doctor Ricote y al que asistieron todos los miembros del Gobierno en pleno, Consejo del Reino, Cuerpo Diplomático acreditado en Madrid, Junta Política, capitán general de la Primera Región Militar, subsecretarios y directores generales, así como altos tribunales y otras personalidades y representaciones de los diversos organismos.

El interior del templo ofrecía un magnífico aspecto, bellamente iluminado y adornado.

Terminado el acto religioso, los ministros y demás altas representaciones y personalidades, se trasladaron al Palacio para asistir a la tradicional recepción oficial.

### BRILLANTE RECEPCION EN EL PALACIO NACIONAL

Poco antes de las doce de la mañana llegó a Palacio Su Excelencia el Jefe del Estado, penetrando por la Puerta del Príncipe.

El numeroso público que se había estacionado en las inmediaciones aplaudió cariñosamente al Caudillo.

En la Plaza de la Armería se encontraban formadas tropas del Regimiento de la Guardia de Generalísimo, que rindieron los correspondientes honores militares.

La brillante recepción se celebró en el Salón del Trono, situándose en el

## Caudillaje y Monarquía

(Viene de 3.ª página)

nuestra Patria por mano militar, el cual ha ejercido el Caudillaje con rectitud y honradez impares, de modo que puede Su Excelencia decir como San Fernando a Su Alteza: *Si esto manteneis, sois tan bueno como yo...*

—¿Por qué lo hicieron?

—El principal enemigo.

—Estas no dicen: «Hasta la vuelta».

—Tenía un novio guapo y rico...

Subtítulos del reportaje de Javier M.ª Echenique «¿Por qué se han suicidado 75.000 mujeres?» que publicaremos mañana.

## Perfil humano de Franco

(Viene de 5.ª página)

cuento el perfil humano de un hombre en el día en que se le conmemora como gobernante. De los hombres se hacen los gobernantes y cuanto más nos sentimos unidos por vínculos cordiales al perfil humano de un estadista más satisfechos nos sentiremos de él. Y nunca es más grande el hombre grande que cuando su mirada se vela de ternura contemplando a un niño y siente el corazón penetrado por la bendición divina que cae sobre el padre que se mira en sus hijos y en los hijos de sus hijos.

estrado presidencial, a la derecha del Caudillo, los miembros del Gobierno en pleno, con el Presidente de las Cortes y del Consejo del Reino, así como los consejeros del mismo; a la izquierda de S. E. las altas autoridades y jerarquías civiles, militares y eclesiásticas y enfrente de dicha presidencia la Junta Política, Cuerpo

Diplomático y Mesa de las Cortes, con las demás personalidades y representaciones.

Al abandonar el Palacio Nacional, Su Excelencia el Jefe del Estado fué despedido con vivas muestras de adhesión y entusiasmo patriótico por parte del público allí congregado.—(Cifra).

## LA OBRA POLITICA DE FRANCO

(Viene de la página 11)

en estudio y regularán las atribuciones y relaciones entre la Corona y los más altos órganos del Régimen, porque, como también declaró el Caudillo el 17 de julio de 1956, es necesario determinar las facultades que en el futuro debe tener el Jefe del Estado en la organización política del país. Pero, naturalmente, las nuevas Leyes Fundamentales que vengán a completar el cuadro de las ya promulgadas, no podrán en modo alguno alterar las características esenciales de nuestro Estado católico, social y representativo, sino, por el contrario, afirmarlas una vez más y vendrán a desenvolver en este punto concreto de las atribuciones y relaciones entre la Corona y los altos órganos del Estado, los principios inspiradores de nuestro Régimen.

Otra cuestión, enteramente distinta a la de orden institucional a que acabo de referirme, es la relativa a la sucesión personal del Caudillo.

Tampoco este tema puede suscitar temores ni recelos, que si eran teóricamente admisibles antes de que se dictara la ley de Sucesión, hoy resultan del todo extemporáneos. Efectivamente, el propio Caudillo ha dicho que «una de las más graves preocupaciones que invadió mi espíritu fué la de asegurar mi sucesión al llegar en nuestro sistema institucional a determinar la forma y condiciones en que ésta debiera efectuarse, de acuerdo con la voluntad de los españoles y sin daño para la Nación ni peligro para la continuidad del Movimiento» (discurso del 17 de julio de 1945). Pero después de la ley de Sucesión todo ha

## Desde el día 2, otra vez complemento alimenticio en las escuelas

MADRID.—El próximo día 2 de octubre, al reanudarse normalmente el curso escolar, empezará a facilitarse de nuevo, en todas las escuelas, el «complemento alimenticio», un vaso de leche de cuarto de litro y una ración de treinta gramos de queso.

En los tres años transcurridos los niños españoles han consumido, de leche en polvo, 16.796.088 kilogramos; de queso van distribuidos 3.605.915 kilos, y 1.614.284, de maiz tequilla. Los beneficiados de este complemento alimenticio ascienden a 2.271.831 escolares en 57.955 escuelas.—(Cifra).

quedado claro, como puede fácilmente deducirse de la simple lectura de sus preceptos, que no estará de más traer a colación, porque mucho me temo que son más los que hablan de esta ley que los que la han leído.

La ley de Sucesión dispone que: «En cualquier momento el Jefe del Estado podrá proponer a las Cortes la persona que estima debe ser llamada en su día a sucederle, a título de Rey o Regente, con las condiciones exigidas por esta ley, y podrá, asimismo, someter a la aprobación de aquéllas la revocación de la que hubiere propuesto, aunque ya hubiese sido aceptada por las Cortes.» (Artículo 6.º). Y dispone también que: «Ocurrida la muerte o declarada la incapacidad del Jefe del Estado sin que hubiese sido designado sucesor, el Consejo de Regencia asumirá los Poderes y convocará, en el plazo de tres días, a los miembros del Gobierno y del Consejo del Reino para que, reunidos en sesión ininterrumpida y secreta, decidan por dos tercios como mínimo, la persona de estirpe regia que, poseyendo las condiciones exigidas por la presente ley, y habida cuenta de los supremos intereses de la Patria, deban proponer a las Cortes a título de Rey. Cuando a juicio de los reunidos no existiera persona de la estirpe que posea dichas condiciones o la propuesta no hubiera sido aceptada por las Cortes, propondrán a éstas como Regente la personalidad que por su prestigio, capacidad y posibles asistencias de la Nación deba ocupar ese cargo. Al formular esta propuesta podrán señalar el plazo y condición a la duración de la Regencia, y las Cortes deberán resolver sobre cada uno de estos extremos.» (Artículo 8.º) Por último, añade la ley que: «Instaurada la Corona en la persona de un Rey, el orden regular de sucesión serán de primogenitura y representación, todo ello sin perjuicio de las excepciones y requisitos preceptuados en los artículos anteriores.» (Artículo 11).

Es decir, que la persona que haya de suceder al Jefe del Estado deberá determinarse por uno de estos dos procedimientos: o a propuesta del Caudillo o, si faltase sin haber designado sucesor, a propuesta conjunta del Gobierno y del Consejo del Reino.

Y podemos tener la seguridad de que la prudencia política del Caudillo, acreditada en los momentos difíciles de la guerra y de la paz, especialmente en la forja del nuevo Estado, deparará a España la decisión oportuna y acertada en la designación de la persona de su sucesor. Pero no se olvide que lo que importa

## En la votación de confianza de la Asamblea Nacional francesa hubo división de votos en casi todos los partidos

PARIS, 1.—En la votación de confianza, celebrada en la Asamblea General francesa, y que produjo la dimisión del Gobierno, hubo división de votos en casi todos los partidos políticos.—

### DESFAVORABLE IMPRESION EN WASHINGTON POR LA CAIDA DEL GOBIERNO FRANCES

Washington, 1.—En los círculos oficiales de esta capital ha producido una desfavorable impresión la caída del Gobierno francés, como consecuencia de la votación de confianza adversa, en la Asamblea Nacional de dicho país.

En dichos círculos se señala lo poco oportuno del momento actual, ya que se encuentra a punto de ser debatida en las Naciones Unidas la cuestión del problema de Argelia.—

## La oposición anticomunista de la República de San Marino se hace cargo del Poder

Este ha sido reconocido inmediatamente por el Gobierno italiano

SAN MARINO, 1.—La oposición anticomunista de la República de San Marino se ha proclamado en el Poder del pequeño Estado, después de haber conseguido la mayoría sobre sus enemigos políticos.

Rumores no confirmados parecen dar cuenta de que los comunistas se han agrupado y pretenden hacerse fuertes en uno de los edificios oficiales de la capital.

Las Fuerzas Armadas italianas se muestran partidarias de los anticomunistas, que fueron desplazados hace años por los rojos, al hacerse cargo del Poder como consecuencia de un golpe de Estado.

El Gobierno italiano se ha apresurado a reconocer inmediatamente al nuevo Poder de San Marino.

por encima de las personas, es la Institución monárquica, y ésta se halla a salvo de cualquier contingencia gracias a las previsiones de la ley de Sucesión. Porque, como también ha dicho el Caudillo, «la Institución que nosotros forjamos ha de ser más fuerte y superior que los posibles errores de las propias personas; en ella ha de quedar garantizado de manera plena el espíritu de nuestro Movimiento, el progreso social y esa gracia de estado que Dios sólo concede a los gobernantes cuando su vida transcurre dentro del cauce de la moral cristiana y que forma parte muy principal de lo que nuestros tradicionalistas llamaron «legitimidad de ejercicio». (Discurso del 17 de julio de 1945).

Para terminar, también con unas palabras del Caudillo, y como profesión de fidelidad a su persona, a su excepcional figura histórica y a su magna obra política, sólo me resta decir, seguro de interpretar el sentir de todos los buenos españoles, que «fieles a la sangre de los que cayeron en nuestra Cruzada, estamos dispuestos a cerrar siempre el cuadro contra los que intentasen torcer o malograr nuestro destino». (Discurso del Caudillo de 18 de marzo de 1950).

# Quinientos alumnos en el Colegio Diocesano de Enseñanza Media

## Mañana comienzan sus clases

### Unas interesantes manifestaciones del Director, Padre Muñoz Rogero

A tiempo ya de comenzar el curso académico 1957-58 hemos visitado al reverendo padre Francisco Muñoz Rogero, director del Colegio Diocesano de la Asunción de Nuestra Señora, quien nos ha dispensado el honor de recibirnos en su despacho de la Calle del Duque de Alba, número 1, con característica amabilidad.

Es el Colegio Diocesano un Centro de Enseñanza Media de trascendencia indudable para el futuro de Avila y su Tierra, pues han de formarse en él muchos hombres cabales y completos, de modo que no puedan olvidar los principios de sana moral y puro españolismo que informaron su ser de niños y adolescentes mirando a jóvenes, fuertes de cuerpo y alma. Es el Colegio Diocesano un Centro docente, formativo y orientador para la vida.

El Padre Rogero, que preside el cuadro de superiores, nos explica diversos aspectos de la vida actual y proyectos futuros del Colegio Diocesano:

—¿Cuántos alumnos tiene actualmente internos y externos?...

—El próximo curso, Dios mediante, le comenzaremos con cerca de 500 alumnos de los cuales cien son internos. El número de alumnos que integran los cursos del Bachillerato asciende a 300 aproximadamente. Las demás llenan las clases de los cuatro grados de Primaria y Preparatoria.

Por causas ajenas a nuestra voluntad, como es el espacio reducido en que tenemos que movernos actualmente, nos vemos obligados, sintiéndolo mucho, a reducir el número de alumnos internos, limitando la admisión.

—¿Cómo se halla dispuesto y ordenado el Cuadro de Profesores?

—La lista es larga para citarla de memoria. Este es el Claustro de Profesores:

Sección de Ciencias: reverendo don Francisco Muñoz Rogero.—Lic. don Aurelio del Cid de la Llave.—Lic. don José María Cobián Aranda.—Lic. don Marcelino Araujo Vicente.—Lic. don Antonio de Miguel. Lic. don José de Bustos Romera, y reverendo don José Martín Jiménez.

Sección de letras: Lic. don Licesio Álvarez Sánchez.—Lic. don Julián Jiménez Zazo.—Lic. don Jesús Barrera Sánchez.—Lic. don Teodomiro Martín González.—Lic. don Evaristo Martín Nieto.—Lic. don Enrique García Inés.—Lic. don Agapito Díaz Cabrera.—Reverendo don Mariano Sanchidrián San Martín.—Reverendo don Fernando Delgado Mesonero.—Reverendo don Angel María González Gil.—Reverendo don Antonio Pérez Tenaguiño.—Reverendo don Eugenio González Martín.—Rv. don Nicolás González González.—Reverendo don Francisco



López.— Reverendo don Francisco Gallego,— y señor don José Galán Simón.— Dibujo: señor don José Sánchez Merino.

Enseñanza Primaria: reverendo don Jesús Romero.— Reverendo don Isidoro García.—Señor don Rafael Carretero.— Señor don Bernardo Carrasco.

De todos ellos, diez viven internados en el Colegio, dedicados exclusivamente a la formación de los alumnos, más intensamente de los internos.

—Esto es el Colegio viviente, el Colegio capaz de funcionar en cualquier parte que se reúnan los chicos y sus profesores, pero ¿cómo van las obras del nuevo edificio?

—Gracias a Dios, muy bien. Aunque con ritmo menos acelerado del que hubiéramos deseado. Las obras de este volumen siempre encuentran dificultades imprevistas. Pero seguimos soñando en que muy pronto tendremos los nuevos locales dispuestos para utilizarlos, quizá en este mismo curso. Especialmente las aulas, que son lo mejor del edificio: todas orientadas al mediodía, espaciosas, con sol y luz abundante y calefacción perfecta.

—Creo que conceden ustedes toda su importancia a las instalaciones propias para el desarrollo de la educación física...

—Toda la importancia que tiene en la educación integral de nuestro alumno la educación física. Con ella se cultiva su cuerpo y fortaleciéndole se le hace al joven más noble, más generoso y más apto para el estudio.

En todos sus aspectos se practica durante el curso esta asignatura. Junto a las clases de gimnasia educativa se practican los deportes de Balonvolea, Balonmano, Fútbol, etc.

Para su estímulo existe el Cuadro de Honor Físico-deportivo en el que se reflejan las plusmarcas y alumnos que las consiguieron.

Muy pronto las instalaciones deportivas del Colegio (piscina, gimnasio cubierto, campo de deportes), serán una realidad que nos ayudará a conseguir el fin perseguido con estos ejercicios de educación física: un cuerpo sano, fuerte y vigoroso donde se albergue un alma pura y alegre para mejor servicio de Dios y la Patria.

—¿Proyectan algo en laboratorios de Psicología experimental?

—Es una de nuestras aspiraciones montar un laboratorio psicotécnico, con todos los medios que estén a nuestro alcance. Contamos ya con

la ayuda de especialistas de gran relieve. A todos los alumnos se les confeccionará su correspondiente ficha, tan valiosa para orientarles más tarde en el problema vocacional.

—¿En qué cifran sus esperanzas de mayor éxito?

—Nuestra esperanza está cifrada en poder presentar hombres. Existe en los estudiantes, y en los padres de familia y quizá en algunos educadores la mentalidad de que los Centros docentes agotan su misión "aprendiendo" unos, y otros "enseñando". Estimo que nos hemos quedado en medio del camino. Es un reflejo del tiempo y todos somos hijos de nuestros días. Se piensa hoy en el hombre como si tuviera que hacer su vida en la sola dimensión humana. Pero el hombre es un "todo". Vive en dos pantallas: la material y la espiritual.

Por lo mismo hay que templar las dos cuerdas del joven: la humana y la divina, para que la formación tenga la armonía de una sinfonía mozartiana.

En este duro quehacer de colegio hay un primer momento de llenar la cabeza del colegial de ideas, criterios, ciencia... Es el momento intelectual. Pero hay un segundo momento, no menos importante, aunque sí más olvidado: el moral. Es necesario despertar en el educando la conciencia de que el saber tiene una función social e importa responsabilidades ante Dios y los hombres.

Ciframos, pues, nuestra esperanza en preparar, en poder preparar, un cuadro de mandos, rector, después, de los pueblos.

Este es nuestro criterio y el camino a recorrer: presentar hombres a la sociedad y cristianos a la Iglesia.

—?...?

—Contamos, para ello, con la colaboración insustituible de los padres de todos los alumnos, que nunca nos falta y que deseamos fomentar cada día más.

—¿Piensan ustedes dialogar este curso con los padres de los colegiales?

—Sí. Porque cada año que pasa es una nueva experiencia que nos queda y de la que debemos aprovecharnos. Y no la menos importante es ésta: Que la formación de los colegiales enraíza siempre en dos planos distintos: familia y colegio.

Creemos por lo mismo, muy necesario dialogar todos, familia y colegio, sobre problemas a los que todos tenemos que aportar una palabra.

Si os dais cuenta los padres y pensáis un momento nada más veréis cómo, en general, y yo diría que inconscientemente, os quedáis tranquilos pensando que porque vuestros hijos vengán al colegio habéis cumplido con vuestro deber de padres. Y no es eso.

Se necesita vuestra ayuda, la que sea. Es lo que pretendemos: unirnos, puesto que tenemos una empresa común.

—¿Cuándo comienza el curso?

—Le comenzaremos, Dios mediante, el día dos de octubre. De la misma manera que el pasado. La apertura oficial será el día 14 con el fin de que se haga con un poco más de solemnidad y sobre todo de orden.

Por las venas de Santa Teresa corría sangre militar

(Viene de la página 7)

lugar exclama ¿Que es esto, mi Emperador? ¿Cómo se puede sufrir? Rey sois, Dios mío, sin fin, que no es reino prestado; el que tenéis. Cuando en el credo se dice: *vuestro reino no tiene fin*, casi siempre me es particular regalo.

Con tan gran Capitán y con tan excelso Rey y por extender su reinado espiritual en las almas, se consideraba ella sola con fuerzas para reñir batallas contra todos los enemigos de Cristo; y al verse mujer y *ruin*, sin poder otras armas esgrimir, empleó las de la oración, la palabra y la pluma con la valentía y gentileza de bizarro capitán; al igual que sus hermanos, por cuyas venas corría la misma sangre militar, empuñaron las de guerrear en los campos de batalla para luchar por la religión, por la patria y por el Rey.

Eran aquellos tiempos en los que con gran vehemencia cada español se sentía conquistador por tierras del Nuevo Mundo, y para tan dilatados y fértiles territorios embarcaba la juventud española en busca de los laureles de la gloria.

No fué Avila la que menos contingente dió de esa clase de aventureros militares, principalmente después de ser nombrado primer virrey del Perú Blasco Vela Núñez, hermano de don Francisco el padrino de la Santa y vecino de sus padres; pues vivía en el magnífico palacio de los Núñez Vela que hoy ocupa la Audiencia, junto a la iglesia donde nació la batalladora Patrona de Intendencia.

Siete hermanos tuvo Santa Teresa; y todos ellos emprendieron el camino de América, llevados por el caballeresco prurito, entonces reinante, de aventuras gloriosas en alas de sublimes y patrióticos ideales y estimulados por generosos y cristianos sentimientos de fe católica. De donde resultaba, que al mismo tiempo que como patriotas militares ponían, donde quiera que su intrepidez les llevaba, muy alto el nombre de España, eran igualmente apóstoles de la Religión verdadera que habían profesado; siguiendo las huellas del primer conquistador de aquellas ricas y espléndidas tierras, el inmortal Colón, que para poseionarse de ellas clavaba en el suelo la gloriosa bandera española rematada en cruz, ante la que se postraba de hinojos para ofrecer el precioso tesoro descubierto al Dios que adoraba, a los Reyes que fielmente servía y a la Patria querida que tanto amaba.

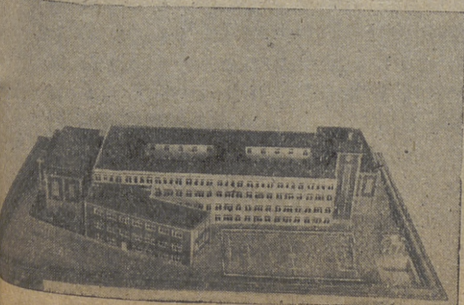
E. S.

## A «Santa» Isabel de España

(Viene de la página 7)

corazón; tenemos que repetirnoslo mucho para que a base de este nombre preclaro establezcamos relaciones de amor con pueblos hispanos en los que el nombre de Isabel ha de tener necesariamente eco: Madrigal de las Altas Torres debe llenarse con estos nombres: Calle de Sos del Rey Católico, Calle de Zaragoza Calle de Granada, Calle del Rey Fernando, Calle de Colón, Plaza de Isabel «la Católica», Hospedería del Pastelero. Museo de la Hispanidad...

Y así todos, con los abulenses en vanguardia, trabajar unidos fervorosamente por la causa del reconocimiento y proclamación solemne por la Iglesia Católica de las heroicas virtudes de Isabel de Castilla, reina ejemplar, madre cristiana, impulsora de la acción misionera: su imperio fué para la Cruz.—J. G.



# FERIAS DE SAN MIGUEL EN PUERTO CASTILLA

## Al campo del rodeo concurren en fiesta los feriantes

### Los vecinos de los pueblos de la comarca barcense compran cada año un toro nuevo

Pocas personas quedaron este año satisfechas del resultado de las Ferias de San Gil en Avila. Vinieron los feriantes y, la mayor parte, como vinieron se marcharon. Hubo ganado vacuno y de cerda en abundancia; pero como decía un ganadero subiéndolo del ferial por el Paseo del Rastro:

—Lo bueno se vende dondequiera y a cualquier fecha que estemos. Lo malo nadie lo quiere... Y eso que dicen del pastizal, que no se sabe cómo van a mantener el ganado en la otoñada; pero cada cual se las arregla como puede y *naide* quiere malvender...

Esperemos a la Feria de todos los Santos, que organiza la Cámara Oficial Sindical Agraria, y que si



hace buen tiempo será bien aprovechada como ocasión final por los compradores y vendedores, porque ganado hay que liquidar. Eso es incuestionable. Ahora que la gente espera, espera... Y por eso la Feria de Todos los Santos, a cuenta de la Cámara Oficial Sindical Agraria, dará buen resultado si tiene la suerte de contar con buen tiempo...

Quedamos, pues, en que las Ferias de setiembre de este año en Avila, las tradicionalmente llamadas Ferias de San Gil, de tanto renombre antaño, éste se han quedado muy bajas en transacciones.

Y así, camino de Puerto Castilla...

...comentaban unos feriantes que venían de asomarse a Valladolid, después de haber pasado por Medina del Campo. Nuestros ganaderos, con humor y pesetas, saben divertirse: lo que se dice ir por atún y a ver al Duque. «Se asiste a una buena corrida de toros, se entera uno de cómo van las cosas y si algún negocio se pone a tiro...»

Habían viajado en el coche de Barco de Avila hasta esta Villa ilustre del Duque de Alba. Su conversación, «de cristal», quiero decir que sin secretos, nos había informado del estado de los campos en toda la extensión de la Tierra abulense. Daños a causa de las heladas primero; daños a causa de la sequía después. Habían padecido las uvas de Cebreros, la rica *albillo* que tanto es valorada para postre y la uva negra que proporciona los ricos caldos hasta de diez y ocho y más grados, que han de llenar la Bodega

Cooperativa de la Hermandad Sindical. Hasta siete millones de pesetas de pérdidas se calculaban...

Habían padecido los olivares por la misma razón de la sequía, y los frutos de hueso del Valle del Alberche y los frutos de pipa en la vega del Tormes... Las excelentes judías del Barco de Avila están igualmente afectadas de las malas condiciones climatológicas en que se está desarrollando la cosecha.

Nuestros hombres de todo hacían comentario al correr del coche de línea por el extenso Valle Amblés, primero; por el Valle del Corneja luego de haber rebasado el Puerto de Villatoro; por el Aravalle... Este es el nombre de un afluente del Tormes por cuya ribera discurre la línea de Barco de Avila-Plasencia. Y Puerto Castilla es el último pueblo de la provincia de Avila, justamente a la raya de Cáceres.

Quien busque tipismo, que visite la Tierra de Avila en lo más desconocido de la extensa llanura morañega tendida al sol del invierno benigno y dispuesta a sufrir los fríos de los inviernos crudos, que son tal vez más frecuentes. Hallará probablemente con una historia bonita en Fuente el Sauz o Fuente del Sauce, en Cantiveros una leyenda cabaleresca, en Muñomer del Peco una ermita entre trigales dedicada a la Virgen del Campo y el cuento de un tonto tan célebre como pueda serlo aún el Bobo de Coria... Quien busque tipismo que visite los pueblos más escondidos en los repliegues de la Sierra Brava y lo mismo se encuentra con la piadosa devoción de Nuestra Señora del Risco en Villatoro, de las Fuentes en San Juan del Olmo, que con unas luminarias de San Antón en San Bartolomé de Pinares, con una romería de novios en San Antonio de El Tiemblo, con las toreras bien cantadas de El Barranco... O con unas ferias de verdad en Puerto Castilla que es adonde ahora caminamos, llevando en el corazón todos los amores que nos inspira la Tierra de Cantos y de Santos.

#### Ferias interprovinciales

Yo he conocido unos buenos amigos y excelentes camaradas nacidos en Puerto Castilla: Don Juan Gómez Málaga, delegado provincial de Prensa, Propaganda y Radio de F. E. T. y de las J. O. N. S., y don Manuel Rodríguez, vicesecretario provincial de Ordenación Social en la C. N. S. de Avila. Ellos me habían puesto al corriente de lo que quise vivir de plano, mirando el paisaje de esta tierra feracísima, donde se crían las mejores reses de la raza barqueña, nutriéndose de los pastos ardientes de la ribera del Aravalle que afluye al Tormes...

Durante los días 28, 29 y 30 del mes de setiembre, Ferias de San Miguel cada año, el campo del rodeo se ve ocupado por las mejores

vacas del terreno y los mejores sementales de esta raza, dura si es destinada y acomodada al servicio del trabajo agrícola, y de exquisito bocado si de las reses hacen tablarería.

Al campo del rodeo concurren como en fiesta los feriantes y presentan su ganado por la mañana. Desde Barco de Avila, llegan hombres, mujeres, mozos y mozas de La Carrera, Santa Lucía, Navatejares, Umbrías, Los Narros, Gilgarcía, La Zarza y Solana de Béjar... Por la tarde se retira el ganado del ferial y allí mismo, en la pradera, resuenan los ecos de la dulzaina y el tamboril, y se baila con alegría, vigorosamente, a los dulces sonos de los primitivos instrumentos que comienzan a alternar con los compases discordantes de los discos recorridos por el moderno «picú».

#### Non omnis moriar

Por más que la civilización avanza no ha de quitar al campo sus encantos. Con el poeta clásico latino todo ser social, como los seres humanos ha de poder decir: «No todo moriré». Porque morir un poco al modo de ser peculiar es la invasión de modernismos. Y así los altavoces en una pradera de la Sierra; mas se explica pensando que mozos y mozas se acercan al cine, una de las razones por las cuales un labrador dejaba su pueblo, después de haber vendido las fincas del patrimonio, para marchar a la Ciudad en busca de un jornal inseguro en la industria que ofrece cosas que el campo no da para los pequeños propietarios: mejor género de vida, Seguros de Enfermedad, Previsión, Montepíos... Así se explican las gentes del campo castellano en pueblos que son abandonados tristemente y a los que algunos derrotados por la vida de la Ciudad han de volver pobres cuando pudieron vivir con acomodo.

No todo el brillo de la Ciudad es oro puro. Precisamente la miseria de los suburbios se nutre mucho de estos campesinos que en el servicio militar vislumbraron horizontes engañosos y creyeron que todo en la vida es como en el cine.

Con todo, no han de anularse absolutamente todos los valores de los pueblos, ya que los casos de las terribles derrotas de los que van y no se atreven a volver, o de los que van y vuelven arrepentidos, son lecciones terribles que calan hondo. Bien está que todo lo que del buen vivir ofrecen las ciudades honestamente llegue a los pueblos y por lo mismo, en gracia del mal menor, que valga el *picú* haciendo resonar canciones exóticas en las praderas del Aravalle arando una y otra vez los discos en que están impresas; pero que no dejen de sonar los aires de la dulzaina y los redobles del tamboril para que todo el tipismo no muera.

#### Cada año, un toro nuevo

Es la costumbre de los vecinos de todos los pueblos circundantes al de Puerto Castilla el acudir a estas ferias de San Miguel a comprar el TORO DE LA VILLA del año. Cada año compran un toro nuevo, deshaciéndose del que hizo su servicio el año anterior como semental. Este le destinan a carne, después de bien cebado o para vida de trabajo. Pero nadie quiere en su término municipal tener toro que haya servido un año completo.

La compra del Toro de la Villa de cada pueblo es cosa solemne. Se deduce de la transcendencia que tiene la elección de un semental, allí donde se pretende conservar los valores intrínsecos de una raza genuinamente propia del terreno, fina, de cuernos agudos, de no gran alzada, con mucho tiro, gran rendimiento y por añadidura que admite los condimentos más variados, desde el sencillo tasajo que se hace de su carne a base del adobo corriente, hasta los más cuidados guisos del asador.

En las Ferias de Puerto Castilla por las fechas de San Miguel, todo es alegría, sobre las compras y ventas en los «estalaches», como quien dice bares y tabernas ambulantes que se instalan en el lugar del rodeo. Allí hemos ido a celebrar un «alboroque» sencillamente porque «arrimamos el hombro» con unas palabras oportunas al concierto de un trato:

—Ese toro es bueno, dijimos, y no le debe usted dejar por cincuenta duros de diferencia.

No teníamos mucha seguridad en nuestra afirmación. El bicho se veía que era flor y nata; pero allí donde a veces se determina en un trato quedar en cinco mil doscientas pesetas, pero el «alboroque» por cuenta del que vende, siendo el «alboroque» un sencillo convite de vino y pinchitos que puede pagarse con cinco duros, era un atrevimiento hablar de cincuenta más o menos, como si cincuenta duros se ganaran a cualquier hora escribiendo un reportaje... El caso es que se concertó el trato aquel y fuimos invitados al convite o alboroque los que anduvimos alrededor de los tratantes: el que compra, el que vende y el o los que tercián.

Y alzando aquel vaso del buen vino, hecho de la fuerza que tiene la tierra de Gredos regada por nieve que los soles hicieron cristal; vino que alegra los corazones; vino que arde, rojo como la sangre de toros bravos, brindamos porque sean remediados los daños que las cosechas sufrieron y porque la ocasión nueva de la Feria de todos los Santos, que anualmente organiza la Cámara Oficial Sindical Agraria en Avila Capital, sea celebrada con el mejor tiempo y bajo felices auspicios para los ganaderos que quieran vender y para aquellos otros que deseen comprar.

MARTIN AREVALO.